



**Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Rosario**

**DIMENSIÓN 2: PLAN DE ESTUDIO**



Rosario  
-Año 2011-

## **Dimensión 2: Plan de Estudio y Formación**

### **2.1. Planes de Estudio y Programas**

#### **Antecedentes del diseño del Plan de Estudio vigente según el informe diagnóstico presentado en AUAPSI en 1997<sup>1</sup>**

La primera Carrera de grado de Psicología se crea en 1954 en la Universidad Nacional del Litoral (Rosario) y por motivos políticos se la refunda en 1955. La creación de esta carrera es consecuencia de la aceptación del desarrollo de la disciplina hasta ese momento en el mundo y en el país, pero también responde a la necesidad de apoyatura al proyecto político del peronismo claramente expresada en la referencia a Planes de Gobierno y específicamente a los Planes Quinquenales.

#### **Planes de Estudio anteriores**

Los cambios de planes consistieron más en aspectos formales que en cuestiones de base y reflejaron, en gran medida, los cambios en la escena política. La diferencia en cuanto a número de materias, comparando el Plan del '55 con el Plan del '56, es mínima.

El Plan del año '56 permanece con la misma estructura hasta 1961. En las modificaciones realizadas se reemplazaron los planteos biotipológicos y caracterológicos (que remitían a desarrollos europeos y principalmente del ámbito anglogermánico) por el estudio de aportes norteamericanos (G. Allport y G. Murphi). En el Plan del '61 la modificación principal consistió en que las materias de quinto año, que en los planes anteriores correspondían al doctorado, pasaron al grado, de modo que los estudios para el título de grado se extendieron a 5 años.

El Plan del '70 incluye por primera vez las especialidades de pregrado en Clínica, Educacional y Socio-Laboral. Por primera vez también, se va más allá del simple dictado de materias, introduciéndose consideraciones sobre Fines, Caracterizaciones Generales y Contenidos Mínimos por materia. Este plan habla de Conducta, Modificaciones de la Conducta, Individuo considerado como Unidad Bio-psico-social y Niveles de Integración (conceptos de autores como Lagache, Bleger, Murphi y Allport).

En 1973, con el retorno a la democracia y a la instauración de un nuevo gobierno constitucional, se decidió no introducir cambios al Plan de Estudio hasta la constitución de instancias orgánicas de análisis del mismo. Durante 1973 se crea una comisión de Plan de Estudio (con la participación de docentes y estudiantes) que funcionó hasta fines de ese año. Los cambios propuestos no llegaron a implementarse por los cambios de autoridades que se produjeron como

---

<sup>1</sup> - **Fuentes:** Ascolani, A. (1998) *Psicología en Rosario. Una crónica de recuerdos y olvidos*. Rosario. Fundación Ross. – Menin, O. (1991) *Investigación evaluativa del currículum académico vigente (1984) para la formación de psicólogos en la ciudad de Rosario*. Informe final de los trabajos de investigación. – Rossi, G. (1995) *Malestares sociales en la frontera de la modernidad*. En: AAVV. *La formación universitaria del psicólogo: ejes teóricos metodológicos para su análisis*. Participaron en la redacción de este informe el Ps. Adelmo Manasseri y el Ps. Héctor Franch, docentes de la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNR.

consecuencia de los avances de la derecha peronista. A principios de 1975 se elevó un proyecto de modificación del plan, modificación de espíritu "procesista" (proceso de la dictadura militar) que en 1980 entró en vigencia y se conoció como el "Plan del Proceso".

En términos generales puede afirmarse que las diferencias a propósito de las orientaciones teóricas entre planes no son significativas y que las modificaciones fueron convalidaciones y especificaciones de temas que ya se dictaban con anterioridad. Las diferencias que, en algunos casos, tienen que ver con orientaciones teóricas, se deben más a cuestiones históricas y de la vida política del país, que a un enfoque disciplinar de la psicología en sí.

### **Períodos de ruptura institucional**

La dictadura de 1966 que intervino las universidades provocó la renuncia de numerosos docentes e instaló una concepción autoritaria y dogmática que en lo atinente a nuestra carrera se materializó con la represión de la libre expresión de las ideas, la restricción del ingreso y la expresa prohibición -en 1968- a los psicólogos del ejercicio de la psicoterapia, con lo cual se limitó la incumbencia profesional del título. También fue suprimida la posibilidad del doctorado específico en Psicología tal como venía dándose en los primeros planes; reemplazándolo por un curso de postitulación común a toda la universidad. Durante la administración de los funcionarios de la intervención militar pocos fueron los cambios favorables para las carreras de psicología del país. En el caso de la carrera de Rosario, el único a consignar, que en verdad no modificó las restricciones que afectaban tanto a la carrera como a la profesión, fue la disposición (en 1971) de que la carrera de Psicología se cursara en la Escuela Superior de Psicología y Ciencias de la Educación, nueva instancia académica independiente de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta suerte de espacio propio para la Psicología la ubicaba como una nueva unidad dentro de la Universidad Nacional de Rosario, sin tener aún, el rango de Facultad. En el período 1973 / 76, durante el tiempo que duró la democracia, se impulsaron grandes reformas sobre todo en el contenido de las materias y en la composición del cuadro docente; pero la inestabilidad política de esos años, que se expresaba con toda su fuerza en la vida universitaria, determinó que no se pudieran consolidar en cambios efectivos en la estructura de la carrera. El nuevo golpe militar de 1976, justificado en la nefasta doctrina de la seguridad nacional, llevó a extremos inimaginables la maquinaria represiva del Estado; entre sus atropellos menores debemos notar la suspensión del ingreso a la carrera; la anulación del estatuto de "Escuela Superior"; la expulsión de la mayoría de los docentes y la prohibición de autores clásicos de la psicología, que al decir de la Dictadura propiciaban un pensamiento dialéctico y por lo tanto subversivo. Además, en 1980, la dictadura reafirmó la prohibición para el ejercicio de la psicoterapia" (Gentile, Brevísimas historia de la Facultad de Psicología, Universidad - Nacional de Rosario - Ensayo - 2004).

En 1984, la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, aprueba (resolución 0040/84 Consejo Superior provisorio de la UNR) el primer diseño que se elaboró en el marco del proceso de normalización universitaria luego del golpe de Estado para el Plan de Estudio de la carrera de psicología. El Plan originario de 1984 introduce los trabajos de campo en el ciclo básico de la carrera fundamentados de la siguiente manera:

“Un área de actividades eminentemente operativas, de contacto directo con la realidad. Se desarrolla mediante planes concreto de formación, relevamiento de datos, discusión grupal. Constituye además una relación dialéctica de la teoría con la práctica que el estudiante de psicología asume desde temprano, acompañado de su profesor y con la ayuda directa o indirecta de los miembros de la comunidad, organizados en instituciones de diversa naturaleza” (Resolución 044/84 Consejo Superior provisorio de la UNR).

A la vez, en el Ciclo Superior se incorporan las Residencias Clínica y Educativa con propósitos de formación integral y no contando hasta ese momento con antecedentes históricos en las currículas académicas de las carreras de psicología. “Es una modalidad de aprendizaje que obliga a los estudiantes a realizar experiencias de trabajo in situ con la supervisión directa de uno o más profesionales avezados” (Plan de Estudio 1984).

Luego de normalizada la Facultad se eligen democráticamente autoridades en 1990. En 1994 hay renovación de autoridades y pleno ejercicio del órgano máximo de la Facultad, el Consejo Directivo.

El diseño curricular de 1984 fue modificado en algunos aspectos en el 1992, 1993 y 1995.

Durante 1995 se trabajó para adecuar el Plan de Estudio '84 a las normativas vigentes. Las modificaciones fueron mínimas. Casi todos los integrantes de la comunidad académica tuvieron en ese momento la sensación de que el Plan '84 no funcionó como estaba previsto en su diseño inicial. Los motivos fueron múltiples y aún merecen ser analizados. En la adecuación del Plan aprobado en 1996 se ha tenido especial cuidado en reflejar lo mejor posible lo que ocurría en cada una de las cátedras, especialmente en lo que se refiere a los contenidos mínimos de las asignaturas. Metodológicamente se trabajó con cada una de las cátedras a través de los directores de departamentos. Fue así que se elaboraron los contenidos mínimos de las asignaturas. Los directores a su vez tenían la consigna de trabajar estos contenidos mínimos con los docentes de las cátedras y especialmente con los titulares.

### **Plan de Estudio vigente**

El Plan de Estudio vigente de la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNR, tiene por finalidad formar profesionales capacitados científicamente en las distintas corrientes de pensamiento o escuelas de la psicología, fundantes de concepciones del sujeto, con ubicación histórica y epistemológica para la intervención psicológica en relación con las distintas situaciones o conflictos del sujeto en los ámbitos de su vida y la investigación de los procesos psicológicos del sujeto en situación. El objeto de estudio precisado en este Plan abarca los problemas psicológicos que se plantean en relación a la salud, el trabajo, el derecho y la educación; tanto en el plano individual, grupal o institucional, como de las acciones conducentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los conflictos psicológicos y su estudio e investigación.

El Plan de Estudio contiene diseñado como perfil para el graduado de psicología una sólida formación en las diferentes corrientes de pensamiento o escuelas de

la psicología, con sustento filosófico, antropológico, biológico, social y en ciencias del lenguaje. Tiene capacidad para utilizar los conocimientos científicos y técnicos en la resolución de problemas relativos a los conflictos psicológicos. Posee, además, la capacidad necesaria para aplicar la metodología de la investigación propia de la especialidad en el estudio y análisis de problemas o conflictos en su campo específico. Tiene la actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios.

### **Alcances del título**

Corresponden al Psicólogo en cumplimiento de las incumbencias establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación, las siguientes actividades profesionales:

- 1- Estudiar y explorar el hecho psicológico en las distintas etapas evolutivas del sujeto, abarcando los aspectos normales, anormales.
- 2- Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendientes a la promoción de la salud y la prevención de sus alteraciones.
- 3- Realizar tareas de diagnóstico, pronóstico y seguimiento psicológicos.
- 4- Efectuar tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo con diferentes modelos teóricos, específicamente psicológicos.
- 5- Realizar tareas de rehabilitación psicológica.
- 6- Construir y desarrollar métodos, técnicas e instrumentos psicológicos.
- 7- Realizar estudios o investigaciones en las distintas áreas y campos de la psicología.
- 8- Estudiar, orientar y esclarecer los conflictos interpersonales e intergrupales en el contexto de la estructura y dinámica de las instituciones.
- 9- Estudiar, orientar y asesorar sobre motivaciones y actitudes en el campo social y comunitario.
- 10- Diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.
- 11- Realizar orientación vocacional y ocupacional.
- 12- Realizar evaluaciones que permitan conocer las características psicológicas del sujeto a los fines de la selección, distribución y desarrollo de las personas que trabajan.
- 13- Elaborar perfiles psicológicos en diferentes ámbitos laborales a partir del análisis de puestos y tareas.
- 14- Realizar estudios y acciones de promoción y prevención tendientes a crear las condiciones más favorables para la adecuación recíproca trabajo - hombre.
- 15- Detectar las causas psicológicas de accidentes de trabajo, asesorar y realizar actividades tendientes a la prevención de los mismos.
- 16- Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en instituciones de Derecho Público, pericias, rehabilitación del penado, tutelado, liberado y sus familiares.
- 17- Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en el ámbito del Derecho Privado, adopción, tenencia de hijos, discernimiento de tutelas, guardas, separación y situaciones derivadas del derecho de familia.
- 18- Realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y efectuar estudios, asesorar y operar sobre las reparaciones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.
- 19- Participar, desde la perspectiva psicológica, en la planificación, ejecución y evaluación de planes y programas de salud y acción social.
- 20- Asesorar, desde la perspectiva psicológica, en la elaboración de normas

jurídicas relacionadas con las distintas áreas y campos de la psicología.

### **Acreditación**

Quienes cumplieren con los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudio obtendrán el título de Psicólogo.

Duración de la carrera: 6 años.

### **Organización**

#### **Organización del Plan de Estudio**

Ciclos, Áreas y Asignaturas:

El presente Plan de Estudio está estructurado en base a tres (3) ciclos, a saber:

- 1) Ciclo Introdutorio.
- 2) Ciclo Básico.
- 3) Ciclo Superior.

#### **Ciclo Introdutorio:**

Este ciclo tiene por objetivo proporcionar un marco introductorio que ubique teóricamente respecto de las distintas problemáticas vinculadas a la formación del psicólogo.

#### **Ciclo Básico.**

Este Ciclo tiene por objetivo proporcionar los conocimientos básicos de las distintas corrientes psicológicas en su desarrollo histórico, para la comprensión de la constitución del psiquismo del hombre y su desarrollo en los distintos niveles de manifestación y complejidad; y en relación con la estructura biológica y social, así como en la iniciación de las prácticas psicológicas en los campos laboral, educativo y salud.

#### **Ciclo Superior.**

El ciclo Superior tiene por objetivo profundizar el marco teórico brindado en el ciclo anterior y articularlo con las prácticas profesionales, así como proporcionar formación en metodología de la investigación en el campo psicológico.

Además las áreas que están compuestas por 26 asignaturas y tres trabajos de campo, son: Área de Teorías y Métodos, Área de la Psicología Individual, Área de la Psicología Social, Área de la Psicología Biológica y del lenguaje, Área de la Psicología Clínica y Área de la psicología Educativa

##### 1) Área de Teorías y Métodos.

Comprende las siguientes asignaturas: Filosofía. Epistemología. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología I. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología II. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología III. Metodología de la Investigación Psicológica I. Metodología de la Investigación Psicológica II.

##### 2) Área de la Psicología Individual.

Que comprende las siguientes asignaturas: Psicología. Desarrollo Psicológico Contemporáneos. Estructura Psicológica Individual del Sujeto I. Estructura Psicológica Individual del Sujeto II. Estructura Psicológica Individual del Sujeto III.

##### 3) Área de la Psicología Social.

Que comprende las siguientes asignaturas: Estructura Psicológica Social del Sujeto I. Trabajo de Campo (Área Laboral). Estructura Psicológica Social del Sujeto II. Estructura Psicológica Social del Sujeto III.

4) Área de la Psicología Biológica y del Lenguaje. Comprende las siguientes asignaturas: Lingüística. Estructura Biológica del Sujeto I. Estructura Biológica del Sujeto II. Psicobiología. Psicología y psicopatología del lenguaje.

5) Área de la Psicología Clínica. Comprende las siguientes asignaturas: Trabajo de Campo (Área Salud). Psicología Clínica I. Psicología Clínica II. Residencia Clínica de Pre-Grado.

6) Área de la Psicología Educativa. Comprende las siguientes asignaturas: Trabajo de Campo (Área Educativa). Psicología Educativa I. Psicología Educativa II. Residencias Educativas de Pre-Grado.

### Asignaturas, carga horaria, correlatividades y referencia

Código	REQUISITOS ACADEMICOS	DED.	Horas Semanales	Carga horaria Total	Correlatividades
--------	-----------------------	------	-----------------	---------------------	------------------

#### CICLO INTRODUCTORIO PRIMER AÑO

1.1	Desarrollos Psicológicos Contemporáneos	anual	4	120	-
1.2	Epistemología	anual	4	120	-
1.3	Psicología	anual	4	120	-
1.4	Filosofía	anual	4	120	-
1.5.	Lingüística	anual	4	120	-

#### CICLO BASICO SEGUNDO AÑO

2.6	Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología I	anual	4	120	1.2 - 1.4
2.7	Estructura Psicológica Individual del Sujeto I	anual	4	120	1.1 - 1.5
2.8	Estructura Psicológica Social del Sujeto I	anual	4	120	--
2.9	Estructura Biológica del Sujeto I	anual	4	120	--
2.10	Trabajo de Campo (Área Laboral)	anual	4	120	1.3

#### TERCER AÑO

3.11	Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología II	anual	4	120	2.6
3.12	Estructura Psicológica Individual del Sujeto II	anual	4	120	2.7
3.13	Estructura Psicológica Social del Sujeto II	anual	4	120	2.8
3.14	Estructura Biológica del Sujeto II	anual	4	120	2.9
3.15	Trabajo de Campo (Área Educativa)	anual	4	120	2.10

CUARTO AÑO

4.16	Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología III	anual	4	120	3.11
4.17	Estructura Psicológica Individual del Sujeto III	anual	4	120	3.12
4.18	Estructura Psicológica Social del Sujeto III	anual	4	120	3.13
4.19	Psicología y psicopatología del lenguaje.	anual	4	120	2.7 3.14
4.20	Trabajo de Campo (Área Salud)	anual	4	120	3.15
4.21	Psicobiología.	anual	4	120	3.14

CICLO SUPERIOR

QUINTO AÑO

5.22	Metodología de la Investigación Psicológica I	anual	4	120	4.16
5.23	Psicología Clínica I	anual	4	120	4.17 4.21
5.24	Psicología Educativa I	anual	4	120	3.12 4.18
5.25.1	Seminario Electivo I	cuat.	2	30	4.16
5.26.2	Seminario Electivo II	cuat.	2	30	4.16

SEXTO AÑO

6.27	Metodología de la Investigación Psicológica II	anual	4	120	5.22
6.28	Psicología Clínica II	anual	4	120	5.23
6.29	Psicología Educativa II	anual	4	120	4.19 5.24
6.30.1	Seminario Electivo III	cuat.	2	30	4.16
6.31.2	Seminario Electivo IV	cuat.	2	30	4.16
6.32	Residencias Clínicas de Pre-Grado	anual	8	240	4.20 5.23
6.33	Residencia Educativa de Pre-Grado	anual	8	240	5.24

TOTAL HORAS DE LA CARRERA	3.840
---------------------------	-------

**Formación generalista del Plan de Estudio**

La formación generalista desde el punto de vista del pluralismo teórico y la perspectiva multidisciplinaria se plasma en la organización en áreas y en los contenidos propuestos por las asignaturas que componen cada una de ellas; los ciclos dan cuenta del proceso de afianzamiento y complejización progresiva de los conocimientos teóricos y prácticos, reservándose la especialización como actividad de posgrado.

Los Seminarios Electivos de Pregrado dictados en el ciclo de plena formación profesional permiten la ampliación y flexibilización del campo del saber científico.

La integración curricular de las vacancias que históricamente se producen entre el desarrollo del conocimiento y la realidad social y política de la comunidad se

ven reflejadas en la oferta semestral de aproximadamente treinta (30) seminarios electivos.

La diversidad en la oferta de abordajes de los contenidos mínimos desde diversos enfoques teórico epistemológicos resultan provechosas en el proceso de formación de los estudiantes, por lo tanto, el estímulo en la creación de cátedras paralelas abonaría a mejorar la calidad académica respecto al perfil planteado.

### **Vinculación del Plan de Estudio con la comunidad**

El Plan de Estudio aprobado en el año 1984 (*Cfr.* dimensión 1) explicita integrar, desde temprano en la formación, teoría y realidad social en un área de actividades concretas que remitan al estudiante en contactos institucionales directos y desde temprano con el campo del trabajo; campo al que deben entrar constituyendo equipos interdisciplinarios capaces de observar, comparar, reflexionar y contribuir a transformar con aptitud crítica. Las Residencias continúan los Trabajos de Campo pero se distinguen de aquellos por la integración del residente a los equipos de trabajo de cada institución a la que se incorporen.

### **Correspondencia entre la formación y los alcances del título. Coherencia entre el Plan de Estudio y los programas**

En el siguiente cuadro se explicita la relación existente entre los alcances del título y los contenidos y actividades que conforman las exigencias académicas del plan vigente, correspondiendo sus referencias al cuadro anterior. :

<b>Alcances del título:</b>	<b>Asignatura que lo avalan:</b>
1) Estudiar y explorar el hecho psicológico en las distintas etapas evolutivas del sujeto, abarcando los aspectos normales y anormales.	1.1 - 1.3 - 1.5 - 2.7 - 2.9 - 3.12 - 3.14 - 4.17 - 4.19 - 4.21 - 5.23
2) Realizar acciones de orientación y asesoramiento psico-lógico tendientes a la promoción de la salud y la prevención de sus alteraciones.	4.19 - 4.20 - 4.21 - 5.23 - 6.28 - 6.32
3) Realizar tareas de diagnósticos, pronósticos y seguimiento psicológicos.	4.17 - 4.19 - 4.20 - 4.21 - 5.23 - 6.28 - 6.32
4) Efectuar tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo con diferentes modelos teóricos, específicamente psicológicos.	1.5 - 2.7 - 3.12 - 4.17 - 4.19 - 4.20 - 5.23 - 6.28 - 6.32
5) Realizar tareas de rehabilitación psicológica.	4.19 - 4.20 - 5.23 - 6.28 - 6.32
6) Construir y desarrollar métodos, técnicas e instrumentos psicológicos.	1.2 - 1.4 - 2.6 - 2.10 - 3.11 - 3.15 - 4.16 - 4.20 - 5.22 - 6.27
7) Realizar estudios o investigaciones en las distintas áreas y campos de la psicología.	1.2 - 1.4 - 2.6 - 2.10 - 3.11 - 3.15 - 4.16 - 4.20 - 5.22 - 6.27
8) Estudiar, orientar y esclarecer los conflictos interpersonales e intergrupales en el contexto de la estructura y dinámica	2.8 - 2.10 - 3.13 - 3.15 - 4.18 - 4.20

de las instituciones.	
9) Estudiar, orientar y asesorar sobre motivaciones y actitudes en el campo social y comunitario.	2.8 - 2.10 - 3.13 - 3.15 - 4.18 - 4.20
10) Diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.	3.15 - 4.18 - 4.19 - 5.24 - 6.29 - 6.33
11) Realizar orientación vocacional y ocupacional.	2.10 - 6.29
12) Realizar evaluaciones que permitan conocer las características psicológicas del sujeto a los fines de la selección, distribución y desarrollo de las personas que trabajan.	2.10 - 5.23
13) Elaborar perfiles psicológicos en diferentes ámbitos laborales a partir del análisis de puestos y tareas.	2.10 - 4.18
14) Realizar estudios y acciones de promoción y prevención tendientes a crear las condiciones mas favorables para la adecuación recíproca trabajo-hombre.	2.10
15) Detectar las causas psicológicas de accidentes de trabajo, asesorar y realizar actividades tendientes a la prevención de los mismos.	2.10 - 5.23
16) Realizar asesoramiento y asistencias psicológica en institución de Derecho Público, pericias, rehabilitación del penado, tutelado, liberado y sus familiares.	3.13 - 4.18 - 5.23 - 6.28
17) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en el ámbito del Derecho Privado, adopción, tenencia de hijos, discernimiento de tutelas, guardas, separación y situación derivadas del derecho de familia.	3.13 - 5.23
18) Realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y efectuar estudios, asesorar y operar sobre las reparaciones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.	2.8 - 3.13 - 5.23 - 6.28
19) Participar, desde la perspectiva psicológica, en la planificación, ejecución y evaluación de planes y programas de salud y acción social.	4.20 - 4.21 - 6.32
20) Asesorar, desde la perspectiva psicológica, en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con las distintas	2.8 - 3.13 - 4.18

áreas y campos de la psicología.	
----------------------------------	--

## **2.2. Contenidos curriculares**

Comparación entre la currícula del Plan de Estudio y la propuesta del documento Anexo 1 de la Resolución Ministerial 343.

El siguiente cuadro refleja la articulación entre las áreas curriculares y los contenidos curriculares básicos fijados en la Resolución Ministerial N° 343, comprendidos en cada asignatura. Todas las asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Psicología son de dictado anual a excepción de los Seminarios Electivos que son de dictado cuatrimestral.

Áreas Curriculares	Ejes Temáticos	Contenidos curriculares básicos
<b>Formación Básica</b>	<b>Procesos Biopsicosociales</b>	<p>Qué es la psicología. Cuáles son sus objetos de estudio. Cómo se organiza el psiquismo. Las polaridades sujeto-objeto, interno-externo, yo-no yo.</p> <p>Concepción del sujeto como un sujeto descentrado de la conciencia, sujetado a determinaciones que entran en la dimensión del inconsciente y la trama social que lo sostiene.</p> <p>Los modos de estructuración, la dinámica de este sujeto del inconsciente y el problema de la verdad. Vigencia de las preguntas sobre el hombre, la evolución, lo innato, lo adquirido. La tradicional consideración de temperamento, carácter, personalidad. Las connotaciones que adquieren en la psicología actual el tema de la conducta, el lenguaje y el discurso. Las aplicaciones de la psicología en los diferentes campos de las expresiones humanas y en particular, de su desarrollo en la Argentina. Los posibles campos de trabajo del psicólogo.</p> <p>(Psicología) Introducción a la concepción del psiquismo humano. Los operadores teóricos y su inserción en la cultura. La función del mito en las teorías psicológicas. Sexualidad y lenguaje. Aparato psíquico y realidad. Hipnosis y sugestión. Las polaridades psíquicas, el sujeto y el objeto.</p> <p>Concepciones sobre las fantasías y los síntomas <b>(EPIS I)</b></p> <p>La Biología como ciencia. Biología y Psicología. Características generales de los seres vivos. Esquema de jerarquización molecular de la materia viva. Metabolismo celular. Interacción y comunicación celular. Genética. Sistema nervioso, endocrino e inmune como sistemas de control y regulación del organismo humano. El hombre en su ambiente <b>(EBS I)</b></p> <p>Anatomía y fisiología. Psicofisiología. Niveles de organización en el ser humano. Esquema funcional del sistema nervioso. Dispositivos básicos del aprendizaje. Aportes neurobioquímicos, neurofisiológicos y etológicos. Funciones cerebrales superiores. Conciencia, inconciencia, sueño, vigilia. Los comportamientos básicos. Etología: aportaciones fundamentales.</p> <p>Esquema bio psico sociológico. Crecimiento y desarrollo. Las etapas de la vida. Psiconeuroendocrinología. Psiconeuroinmunología <b>(EBS II)</b></p> <p>Inteligencia humana y artificial. Psicología y mecanismos íntimos de conducción nerviosa. Conceptos de salud y enfermedad en este nivel de integración psicobiológica. Alteraciones exógenas. Alteraciones endógenas. Análisis y estudio de las patologías que afectan lo</p>

		<p>psicológico pero que reconocen alteraciones orgánicas, bioquímicas, fisiológicas o que pertenecen tradicionalmente al campo de lo biológico. Hipótesis neuroquímica para la comprensión de algunos trastornos psicóticos y nociones de psicofarmacología.</p> <p><b>(PSICOBIOLOGÍA)</b></p> <p>El concepto de identificación. La identificación en la constitución del psiquismo humano. El yo y las identificaciones. Las relaciones de objeto.</p> <p>Identificación y síntoma. Sexualidad, angustia y conflicto. Sublimación y simbolización.</p> <p><b>(EPIS II)</b></p>
<b>Formación Básica</b>	<b>Historia de la Psicología</b>	<p>Origen de la psicología y su articulación con la filosofía y la historia de la ciencia.</p> <p>La psicología científica. La cuestión del sujeto y el objeto. La Psicología experimental.</p> <p>El estructuralismo clásico. La conciencia. La introspección.</p> <p>El asociacionismo. La concepción atomista de lo psíquico. La reflexología.</p> <p>El conductismo. La preeminencia del objeto. El apriorismo de la gestalt, la noción de percepción y el modelo fisicalista. Oposición al asociacionismo. Sus principios fundamentales: la organización, la pregnancia y el principio del isomorfismo. La concepción mentalista contemporánea: La psicología cognitiva.</p> <p>Características fundamentales. Cibernética y psicología cognitiva. El lenguaje y la subjetividad. La teoría general de los sistemas y la comunicación humana.</p> <p>El psicoanálisis y el campo de la palabra. Lo inconsciente y el sujeto dividido <b>(DPC)</b></p> <p>La historiografía tradicional y la historización de la psicología. El animismo.</p> <p>Los mitos. Edipo y Psiqué. El descubrimiento de la subjetividad (Protágoras/Georgias).</p> <p>La indagación socrática. La "psicología aristotélica" (sensación, percepción, imaginación, memoria, los sueños). La "recurrencia" histórica de la llamada psicología filosófica (Platón, Aristóteles y otros) en algunas corrientes contemporáneas (psicoanálisis, cognición y otros)</p> <p><b>(DHEP I)</b></p>
<b>Formación Básica</b>	<b>Investigación</b>	<p>Métodos de investigación en psicología. El método científico. El proceso de investigación. Descripción y explicación.</p> <p>Distintos modelos de investigación. Método experimental. Métodos de investigación clínica. Estado actual del desarrollo investigativo a nivel internacional y nacional en psicología. Su relación con las incumbencias profesionales. Proyecto, diseño e informe. Cuestionarios.</p>

		Tipos de encuestas. El lenguaje, las técnicas y las falacias metodológicas en psicología. Técnicas de evaluación y tratamiento. Diferenciación método - técnica. La búsqueda de la unificación teórica en psicología <b>(MIP)</b>
<b>Formación General y Complementaria</b>	<b>Área Filosófica</b>	Ciencia, filosofía y epistemología. Caracterizaciones e interrelaciones. Corrientes epistemológicas contemporáneas (Popper, Kuhn y otros). Perspectivas lógicas y perspectivas históricas. La psicología en el campo de las ciencias. Pertinencia de los diversos abordajes epistemológicos para una comprensión crítica de la psicología y el psicoanálisis. Diversas corrientes de pensamiento en la historia de la psicología. <b>(EPISTEMOLOGÍA)</b> La filosofía y el filosofar a lo largo de la historia. El mito y la razón. La pregunta por el Ser, la Verdad y el Saber. El mundo moderno y su filosofía: racionalismo, empirismo y criticismo. Las respuestas filosóficas en los debates contemporáneos: la historia, el pensar, el lenguaje y el hombre. <b>(FILOSOFÍA)</b> La psicología como disciplina y las ciencias del hombre. Historia y estructura. Sujeto y subjetividad en la episteme antigua y moderna. La relación con la ciencia moderna. El dualismo cartesiano. Verdad, ciencia y religión. Kant, Hegel y Marx para la comprensión de algunas corrientes contemporáneas. El bergsonismo. Ciencia y psicoanálisis. <b>(DHEP II)</b>
	<b>Área Socio-Cultural</b>	Objeto de estudio de la lingüística. Caracterización de una teoría lingüística. Estructura, uso y conocimiento del lenguaje. Categorías de análisis en diversos ámbitos, el estructuralismo, teoría del enunciado, la lingüística cognitiva, otras. Relaciones entre la lingüística y otras disciplinas, en particular con la psicología. <b>(LINGÜÍSTICA)</b> Surgimiento de la Sociología como ciencia positiva. Paradigmas fundamentales de la teoría sociológica. Teorías contemporáneas. Aplicación de categorías fundamentales al análisis de una problemática concreta. <b>(EPSS I)</b>



			<b>MIP II (VER ACLARACIÓN AL FINAL DEL CUADRO) SEMINARIOS ELECTIVOS DE PREGRADO I, II, III, IV.</b>
		<b>EDUCACIONAL</b>	<p>La investigación educativa y el abordaje interdisciplinario. Breve reseña histórica de la institucionalización de la educación.</p> <p>Los paradigmas explicativos. Los problemas del campo educativo y sus demandas. La ubicación de la psicología en el estudio de los problemas de la educación. La intervención del psicólogo en el campo educativo. Encuadre técnico-metodológico del trabajo de campo.</p> <p>Recursos técnicos: observación, entrevista, cuestionario. La búsqueda de material. El registro de la información y su análisis. <b>(TRABAJO DE CAMPO EDUCATIVA)</b></p> <p>La Psicología en el campo de la educación, como objeto de estudio e intervención. Encuadre teórico para su análisis investigativo y de intervención. La educación y el contexto histórico-social. La relación enseñanza-aprendizaje. La práctica educativa y sus efectos. El proceso de aprendizaje y las condiciones que los posibilitan.</p> <p>El sujeto del aprendizaje y sus trastornos. La intervención del psicólogo en el campo institucional y modalidades de abordaje. <b>(EDUCATIVA I)</b></p> <p>Los programas de prevención en el campo de la psicología educativa.</p> <p>Los diversos abordajes de dicha acción, mediante la organización de grupos interdisciplinarios. Problemas y posibilidades de prevención en la enseñanza de la lecto-escritura. Prevención del fracaso escolar. Trabajo de formación docente centrado en el análisis del currículum como proyecto. Prevención de problemas que genera la integración de los discapacitados (físicos, intelectuales, emocionales, etc.) a la educación</p>

<b>Formación Profesional</b>	<b>Intervenciones en Psicología</b>	<b>EDUCACIONAL</b>	común. Posibilidades de prevención que suscita la llamada "educación sexual". La orientación vocacional. <b>(EDUCATIVA II)</b> <b>MIP II (VER ACLARACIÓN AL FINAL DEL CUADRO)</b> <b>SEMINARIO ELECTIVO DE PREGRADO I, II, III, IV.</b>
		<b>Organizacional Laboral</b>	Los trabajos de campo. Su importancia en la formación del psicólogo. La producción del conocimiento científico y los trabajos de campo. Las cuestiones metodológicas del trabajo de campo, análisis cuantitativos y cualitativos. El concepto general y psicológico de trabajo. El abordaje del problema del trabajo. El trabajo como actividad fundante de lo social. El área laboral, sus demandas y la inserción del psicólogo. Trabajo y salud mental. Distintos aportes científicos sobre la cuestión laboral. La interdisciplina. <b>(TRABAJO DE CAMPO LABORAL)</b> <b>SEMINARIOS ELECTIVOS DE PREGRADO I, II, III, IV</b>
		<b>Social y Comunitaria</b>  <b>Social y Comunitaria</b>	Problemática de la Psicología social. Recorrido histórico. Presentación comparativa de diversas perspectivas. Problemática de lo grupal. Diferentes corrientes y conceptos fundamentales. Modalidades de aplicación. <b>(EPSS II)</b> El concepto en psicología y en psicoanálisis. Su relación con el pensamiento contemporáneo. Los problemas epistemológicos de fin de siglo. Después del estructuralismo. Vigencia de las corrientes y escuelas más importantes de la psicología y el psicoanálisis.

<b>Formación Profesional</b>		Desarrollo histórico y situación actual de la psicología y el psicoanálisis en la Argentina. <b>(DHEP III)</b> <b>MIP II (Ver aclaración al final del cuadro)</b> <b>Seminarios electivos de Pregrado I,II,III,IV</b>
	<b>Intervenciones en Psicología</b>	<b>Jurídico Forense</b> <b>SEMINARIOS ELECTIVOS DE PREGRADO I,II,III,IV</b> Concepto de Psicología Jurídico Forense. Quehacer del Psicólogo en este campo. Abordajes terapéuticos. La pericia. <b>MIP II (Ver aclaración al final del cuadro)</b> <b>(RESIDENCIA CLÍNICA DE PREGRADO "A", Ver ficha de Actividades Curriculares, Área V: Psicología Forense)</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>Ética y Deontología</b>	El institucionalismo en las teorías contemporáneas. El proceso de su constitución y desarrollo en Argentina. Concepto de organizaciones e instituciones. Psicosociología de las organizaciones. El campo de lo institucional y el socioanálisis. Teoría y práctica de la intervención organizacional. La práctica del análisis institucional. La cuestión jurídica del poder y la comunicación en las organizaciones e instituciones. <b>(EPSS III Ver Programa Vigente)</b> El Psicoanálisis como método de investigación y cura. El dispositivo analítico y la transferencia, el lugar del analista, Ética del Psicoanálisis. <b>(EPIS III)</b> Ley Nacional de Salud Mental – 26657, Ley de Salud Mental nº 10772, Reglamentación Art. 22 de la Ley de Salud Mental nº 10772, Ley 2774/85. Sobre Incumbencias Profesionales de los títulos de Licenciados en Psicología y Psicólogos, Actividades reservadas al título de Psicólogo y Lic. en Psicología, Código de Ética <b>(TRABAJO DE CAMPO SALUD, Ver Programa vigente)</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>Ética y Deontología</b>	Declaración de Alma Ata - OMS - Serie Salud para Todos Nro. 1, Promoción de la salud sexual" Recomendaciones para la acción. Actas de reunión Consulta convocada por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, La reforma de Salud. <b>(RESIDENCIA CLÍNICA DE PREGRADO "A")</b> <b>MIP II (Ver aclaración al final del cuadro)</b>

		<b>SEMINARIOS ELECTIVOS DE PREGRADO I,II,III,IV</b>
--	--	---

Cabe aclarar, que si bien encontramos en las asignaturas contenidas en el cuadro, los contenidos curriculares básicos descritos en la Resolución Ministerial 343 en la relación que el cuadro muestra, algunas asignaturas no reflejadas en el mismo (Residencias Clínicas de Pregrado A y B, Residencia Educativa y Metodología de la Investigación Psicológica II, materias de 6º año), comparten en sus contenidos mínimos diferentes ejes temáticos contenidos en dicha resolución.

Para el caso de Metodología de la Investigación Psicológica II, es importante destacar la elección de los estudiantes en los temas a investigar. Tal como se reconoce en el programa vigente: El Plan de Estudio de la carrera de Psicología tiene por finalidad formar profesionales capacitados científicamente en las distintas corrientes de pensamiento o escuelas de la Psicología, fundantes de concepciones del Sujeto, con ubicación histórica y epistemológica para la intervención psicológica en relación con las distintas situaciones o conflictos del sujeto en los ámbitos de su vida y la investigación de los procesos psicológicos del sujeto en situación. Entre los alcances del título que se otorga se señala la posibilidad de "realizar estudios e investigaciones en las distintas áreas y campos de la Psicología", a saber: Clínica, Educativa, Social y Comunitaria y Jurídico Forense. (Ver Programa vigente)

Las Residencias Clínica y Educativa, también proponen al estudiante la elección de una experiencia supervisada en terreno en cualquiera de los ejes temáticos que describe la Resolución Ministerial para la Formación Profesional. Dado que las tres asignaturas se encuentran en el último año de la carrera, exigen una praxis que alude a acciones intervinientes sustentadas en: uso coherente de herramientas teóricas, dominio de saberes y posición ética. En este sentido estas asignaturas abordan contenidos de Ética y Deontología.

## **Asignaturas: Delimitación de contenidos**

### **1.1. Desarrollos Psicológicos Contemporáneos**

Contenidos básicos: Origen de la psicología y su articulación con la filosofía y la historia de la ciencia. La psicología científica. La cuestión del sujeto y el objeto. La Psicología experimental. El estructuralismo clásico. La conciencia. La introspección. El asociacionismo. La concepción atomista de lo psíquico. La reflexología. El conductismo. La preeminencia del objeto. El apriorismo de la gestalt, la noción de percepción y el modelo fisicalista. Oposición al asociacionismo. Sus principios fundamentales: la organización, la pregnancia y el principio del isomorfismo. La concepción mentalista contemporánea: La psicología cognitiva. Características fundamentales. Cibernética y psicología cognitiva. El lenguaje y la subjetividad. La teoría general de los sistemas y la comunicación humana. El psicoanálisis y el campo de la palabra. Lo inconsciente y el sujeto dividido.

### **1.2. Epistemología**

Contenidos básicos: Ciencia, filosofía y epistemología. Caracterizaciones e interrelaciones. Corrientes epistemológicas contemporáneas (Popper, Kuhn y otros). Perspectivas lógicas y perspectivas históricas. La psicología en el campo de las ciencias. Pertinencia de los diversos abordajes epistemológicos para una comprensión crítica de la psicología y el psicoanálisis. Diversas corrientes de pensamiento en la historia de la psicología.

### **1.3. Psicología**

Contenidos básicos: Qué es la psicología. Cuáles son sus objetos de estudio. Cómo se organiza el psiquismo. Las polaridades sujeto-objeto, interno-externo, yo-no yo. Concepción del sujeto como un sujeto descentrado de la conciencia, sujetado a determinaciones que entran en la dimensión del inconsciente y la trama social que lo sostiene. Los modos de estructuración, la dinámica de este sujeto del inconsciente y el problema de la verdad. Vigencia de las preguntas sobre el hombre, la evolución, lo innato, lo adquirido. La tradicional consideración de temperamento, carácter, personalidad. Las connotaciones que adquieren en la psicología actual el tema de la conducta, el lenguaje y el discurso. Las aplicaciones de la psicología en los diferentes campos de las expresiones humanas y en particular, de su desarrollo en la Argentina. Los posibles campos de trabajo del psicólogo.

### **1.4. Filosofía**

Contenidos básicos: La filosofía y el filosofar a lo largo de la historia. El mito y la razón. La pregunta por el Ser, la Verdad y el Saber. El mundo moderno y su filosofía: racionalismo, empirismo y criticismo. Las respuestas filosóficas en los debates contemporáneos: la historia, el pensar, el lenguaje y el hombre.

### **1.5. Lingüística**

Contenidos básicos: Objeto de estudio de la lingüística. Caracterización de una teoría lingüística. Estructura, uso y conocimiento del lenguaje. Categorías de análisis en diversos ámbitos, el estructuralismo, teoría del enunciado, la lingüística cognitiva, otras. Relaciones entre la lingüística y otras disciplinas, en particular con la psicología.

### **2.6. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología I**

Contenidos básicos: La historiografía tradicional y la historización de la psicología. El animismo. Los mitos. Edipo y Psiqué. El descubrimiento de la subjetividad (Protágoras/Georgias). La indagación socrática. La "psicología aristotélica" (sensación, percepción, imaginación, memoria, los sueños). La "recurrencia" histórica de la llamada psicología filosófica (Platón, Aristóteles y otros) en algunas corrientes contemporáneas (psicoanálisis, cognición y otros).

### **2.7.- Estructura Psicológica Individual del Sujeto I**

Contenidos básicos: Introducción a la concepción del psiquismo humano. Los operadores teóricos y su inserción en la cultura. La función del mito en las teorías psicológicas. Sexualidad y lenguaje. Aparato psíquico y realidad. Hipnosis y sugestión. Las polaridades psíquicas, el sujeto y el objeto. Concepciones sobre las fantasías y los síntomas.

### **2.8.- Estructura Psicológica Social del Sujeto I**

Contenidos básicos: Surgimiento de la Sociología como ciencia positiva. Paradigmas fundamentales de la teoría sociológica. Teorías contemporáneas. Aplicación de categorías fundamentales al análisis de una problemática concreta.

### **2.9.- Estructura Biológica del Sujeto I**

Contenidos básicos: La Biología como ciencia. Biología y Psicología.

Características generales de los seres vivos. Esquema de jerarquización molecular de la materia viva. Metabolismo celular. Interacción y comunicación celular. Genética. Sistema nervioso, endocrino e inmune como sistemas de control y regulación del organismo humano. El hombre en su ambiente.

### **2.10.- Trabajo de Campo (Área Laboral)**

Contenidos básicos: Los trabajos de campo. Su importancia en la formación del psicólogo. La producción del conocimiento científico y los trabajos de campo. Las cuestiones metodológicas del trabajo de campo, análisis cuantitativos y cualitativos. El concepto general y psicológico de trabajo. El abordaje del problema del trabajo. El trabajo como actividad fundante de lo social. El área laboral, sus demandas y la inserción del psicólogo. Trabajo y salud mental. Distintos aportes científicos sobre la cuestión laboral. La interdisciplina.

### **3.11. Desenvolvimiento Histórico Epistemológico de la Psicología II**

Contenidos básicos: La psicología como disciplina y las ciencias del hombre. Historia y estructura. Sujeto y subjetividad en la episteme antigua y moderna. La relación con la ciencia moderna. El dualismo cartesiano. Verdad, ciencia y religión. Kant, Hegel y Marx para la comprensión de algunas corrientes contemporáneas. El bergsonismo. Ciencia y psicoanálisis.

### **3.12.- Estructura Psicológica Individual del sujeto II**

Contenidos básicos: El concepto de identificación. La identificación en la constitución del psiquismo humano. El yo y las identificaciones. Las relaciones de objeto. Identificación y síntoma. Sexualidad, angustia y conflicto. Sublimación y simbolización.

### **3.13.- Estructura Psicológica social del Sujeto II**

Contenidos básicos: Problemática de la Psicología social. Recorrido histórico. Presentación comparativa de diversas perspectivas. Problemática de lo grupal. Diferentes corrientes y conceptos fundamentales. Modalidades de aplicación.

### **3.14.- Estructura Biológica del Sujeto II**

Contenidos básicos: Anatomía y fisiología. Psicofisiología. Niveles de organización en el ser humano. Esquema funcional del sistema nervioso. Dispositivos básicos del aprendizaje. Aportes neurobioquímicos, neurofisiológicos y etológicos. Funciones cerebrales superiores. Conciencia, inconciencia, sueño, vigilia. Los comportamientos básicos. Etología: aportaciones fundamentales. Esquema bio psico sociológico. Crecimiento y desarrollo. Las etapas de la vida. Psiconeuroendocrinología. Psiconeuroinmunología.

### **3.15.- Trabajo de Campo (Área Educativa)**

Contenidos básicos: La investigación educativa y el abordaje interdisciplinario. Breve reseña histórica de la institucionalización de la educación. Los paradigmas explicativos. Los problemas del campo educativo y sus demandas. La ubicación de la psicología en el estudio de los problemas de la educación. La intervención del psicólogo en el campo educativo. Encuadre técnico-metodológico del trabajo de campo. Recursos técnicos: observación, entrevista, cuestionario. La búsqueda de material. El registro de la

información y su análisis.

#### **4.16. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología III**

Contenidos básicos: El concepto en psicología y en psicoanálisis. Su relación con el pensamiento contemporáneo. Los problemas epistemológicos de fin de siglo. Después del estructuralismo. Vigencia de las corrientes y escuelas más importantes de la psicología y el psicoanálisis. Desarrollo histórico y situación actual de la psicología y el psicoanálisis en la Argentina.

#### **4.17.- Estructura Psicológica Individual del Sujeto III**

Contenidos básicos: Las diversas clínicas: psiquiátrica, psicológica y psicoanalítica. Fobias (histerias de angustia). Histerias de conversión. Neurosis obsesivas. Las perversiones. Las psicosis. Introducción a la ética de la práctica.

#### **4.18.- Estructura Psicológica Social del Sujeto III**

Contenidos básicos: El institucionalismo en las teorías contemporáneas. El proceso de su constitución y desarrollo en Argentina. Concepto de organizaciones e instituciones. Psicología de las organizaciones. El campo de lo institucional y el socioanálisis. Teoría y práctica de la intervención organizacional. La práctica del análisis institucional. La cuestión jurídica, del poder y la comunicación en las organizaciones y las instituciones.

#### **4.19.- Psicología y Psicopatología del Lenguaje**

Contenidos básicos: El lenguaje verbal. Desarrollos evolutivos normales. Procesos que intervienen en el aprendizaje del lenguaje. Integración de los aspectos neurofisiológicos, cognitivos y afectivos en el desarrollo infantil. Los aspectos verbales y no-verbales de la función comunicativa. Formas y funciones del lenguaje. El lenguaje interior. Psicopatología del lenguaje infantil, diagnóstico diferencial y orientación terapéutica. Psicopatología de la palabra, diagnóstico diferencial y orientación terapéutica. Psicopatología de la voz y del lenguaje en el adulto. Afasias. Demencias. Psicosis.

#### **4.20.- Trabajo de Campo (Área Salud)**

Contenidos básicos: El proceso salud - enfermedad: corrientes del pensamiento. Paradigmas. El modelo sanitario. Atención primaria en salud y salud mental. Promoción y prevención. Participación comunitaria. Epidemiología y salud mental. Política sanitaria: planificación y sistemas de salud. Formación de recursos humanos en el área salud. Perspectivas del psicólogo en la salud pública. Problemáticas socio-sanitarias actuales de incidencia crecientes en los distintos grupos etáreos. Modalidades del desempeño profesional del psicólogo en los diversos efectores de salud.

#### **4.21.- Psicobiología**

Contenidos básicos: Inteligencia humana y artificial. Psicología y mecanismos íntimos de conducción nerviosa. Conceptos de salud y enfermedad en este nivel de integración psicobiológica. Alteraciones exógenas. Alteraciones endógenas. Análisis y estudio de las patologías que afectan lo psicológico pero que reconocen alteraciones orgánicas, bioquímicas, fisiológicas o que pertenecen tradicionalmente al campo de lo biológico. Hipótesis neuroquímica para la comprensión de algunos trastornos psicóticos y nociones de psicofarmacología.

### **5.22.- Metodologías de la Investigación Psicológica I**

Contenidos básicos: Métodos de investigación en psicología. El método científico. El proceso de investigación. Descripción y explicación. Distintos modelos de investigación. Método experimental. Métodos de investigación clínica. Estado actual del desarrollo investigativo a nivel internacional y nacional en psicología. Su relación con las incumbencias profesionales. Proyecto, diseño e informe. Cuestionarios. Tipos de encuestas. El lenguaje, las técnicas y las falacias metodológicas en psicología. Técnicas de evaluación y tratamiento. Diferenciación método - técnica. La búsqueda de la unificación teórica en psicología.

### **5.23.- Psicología Clínica I**

Contenidos básicos: Aspectos instrumentales y éticos de la práctica clínica. Las entrevistas y su diferencia con otros instrumentos diagnósticos. La entrevista en psicoanálisis. Procesos psicodiagnósticos. Evaluaciones psicológicas y su lugar en la clínica: test, técnicas proyectivas y otros. El diagnóstico diferencial. Momentos de la cura: Iniciación del tratamiento, detenciones y fin. La clínica con niños. La interconsulta y la clínica en las instituciones. Supervisión clínica y casuística.

### **5.24.- Psicología Educativa I**

Contenidos básicos: La Psicología en el campo de la educación, como objeto de estudio e intervención. Encuadre teórico para su análisis investigativo y de intervención. La educación y el contexto histórico-social. La relación enseñanza-aprendizaje. La práctica educativa y sus efectos. El proceso de aprendizaje y las condiciones que los posibilitan. El sujeto del aprendizaje y sus trastornos. La intervención del psicólogo en el campo institucional y modalidades de abordaje.

### **5.25.1 - 5.26.2 Seminarios Electivos I, II**

Los seminarios constituyen una modalidad didáctica de "administración" del conocimiento científico-técnico, que consiste en el desarrollo en profundidad de temas tratados en el presente plan, de actualidad o trascendencia vinculados con la formación del psicólogo.

El alumno deberá elegir los seminarios de la oferta que efectuará anualmente la Facultad.

Objetivos de los seminarios: Tienen como propósito cubrir interrogantes vocacionales, intereses profesionales, etc. condicionados inevitablemente tanto por la realidad social como política, no sólo nacional sino internacional. Asimismo los campos de la realidad científica, artística, metodológica y técnica en las que se desenvuelven la ciencia de la psicología y la profesión del psicólogo.

### **6.27.- Metodología de la Investigación Psicológica II**

Contenidos básicos: La psicología como ciencia. La investigación en psicología. Modelo del proceso de investigación. Sus fases fundamentales. Formulación y reflexión. La operatividad de la investigación. Diseño. Validación interna y externa. Universo. Muestra. Técnicas de recolección de datos: observación, entrevista, cuestionario, otras. Análisis y comunicación de la información. Resultados obtenidos. Presentación de datos y resultados. Tablas y gráficos. Informe de devolución. Metodología estadística. La

estadística y la psicología. Modelos cuantitativos y cualitativos. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Probabilidad. Muestreo aleatorio. Hipótesis. Correlación y regresión.

### **6.28.- Psicología Clínica II**

Contenidos básicos: Aspectos legales y la práctica como ética. El síntoma y los síntomas. Casuística. Neurosis y psicosis. Duelo y melancolía. Enfermedades psicosomáticas. Vida conyugal y familia. Psicoanálisis y lazo social.

### **6.29.- Psicología Educativa II**

Contenidos básicos: Los programas de prevención en el campo de la psicología educativa. Los diversos abordajes de dicha acción, mediante la organización de grupos interdisciplinarios. Problemas y posibilidades de prevención en la enseñanza de la lecto-escritura. Prevención del fracaso escolar. Trabajo de formación docente centrado en el análisis del currículum como proyecto. Prevención de problemas que genera la integración de los discapacitados (físicos, intelectuales, emocionales, etc.) a la educación común. Posibilidades de prevención que suscita la llamada "educación sexual". La orientación vocacional.

### **6.30.1 - 6.31.2 Seminarios Electivos III, IV**

Ver Seminarios Electivos I, II en 5.25.1 - 5.26.2

### **6.32.- Residencia Clínica de Pre-Grado**

Contenidos básicos: Política y Planificación sanitaria. Instituciones de salud. Cuerpo y síntoma. Formación y participación en equipos interdisciplinarios. Distintas estrategias y dispositivos en la práctica hospitalaria y comunitaria. La dirección de la cura. Supervisión clínica-institucional. El psicólogo en la institución: Distintos atravesamientos discursivos. La medicina psicosomática. Salud - enfermedad: Análisis de los conceptos. Especificidad del campo de la salud mental. Niveles de prevención. Concepto de atención primaria en salud. Atención en crisis Epidemiología e investigación.

### **6.33.- Residencia Educativa de Pre-Grado**

Contenidos básicos: Recorrido histórico de la práctica del psicólogo en el campo de la educación. El discurso social imaginario de la educación. La intervención del psicólogo en las instituciones educativas. Análisis de las prácticas y del discurso educativo. La cotidianidad y los episodios. El análisis en las entrevistas, grupos operativos, y talleres. La observación.

## **2.3. Carga horaria de la carrera**

La valoración de la carga horaria del Plan de Estudio de la Carrera de Psicología es de 3.840 hs, superior a la establecida por la resolución Ministerial que fija los estándares.

La carga horaria de la formación práctica es sumamente amplia dada la estructura de nuestro Plan. Los trabajos de campo suman a la formación 360 hs, de las cuales 180 hs son prácticas. Las residencias suman 240 hs cada una, de las cuales 180 hs son de formación práctica, sumando a la misma 360 hs de formación práctica para las residencias. Asimismo debemos agregar el trabajo de investigación que desarrolla MIP II con 120 hs de las cuales 60 hs

están destinadas a la investigación psicológica. (Ver cuadro "Asignaturas, carga horaria, correlatividades y referencia").

#### **2.4. Intensidad de las prácticas en los planes de estudio vigentes**

La carrera de Psicología tiene una formación práctica que incluye: los trabajos prácticos, los Trabajos de Campo, Las Residencias: Clínica y Educativa y el trabajo de Investigación de Metodología de la Investigación II. Para cada una de las materias involucradas, la intensidad de las mismas es diferente, así como también las prácticas que se llevan adelante

El Plan de Estudio de la Carrera de Psicología tiene una carga horaria total de 3840 hs, de las cuales 1460 hs corresponden a la formación práctica. (38,02%).

#### **Porcentajes de la carga horaria asignada a la Formación Práctica y su articulación con la Resolución Ministerial N° 343**

La Resolución Ministerial propone entre el 30 % y 40 % para la Formación Básica, y como se desprende en los datos de la ficha de Plan de Estudio vigente (formulario electrónico), nuestro Plan de Estudio asegura el 32, 14 %.

Para la Formación General y Complementaria, la misma Resolución propone entre el 15% y el 25%, encontrando en nuestro Plan el 17,86%.

En cuanto a la Formación Profesional, la Resolución propone entre el 45% y el 55% contando nuestro Plan con el 50%.

Con respecto a las Prácticas Profesionales Supervisadas la Resolución propone una carga horaria práctica mínima de 250 hs, reuniendo nuestro Plan una carga horaria práctica de 390 hs.

De los datos expuestos queda reflejada la suficiencia de la carga horaria de nuestro Plan de Estudio.

#### **Prácticas pre-profesionales**

La Facultad de Psicología de la UNR entiende las prácticas pre-profesionales como una praxis formativa del estudiante, la puesta en acto de una red compleja que abarca desde la estructura formal de nuestra currícula, los contenidos y como estos se vinculan con las prácticas contempladas en las incumbencias del título profesional. A la vez las prácticas se despliegan en el espacio de las políticas públicas, un espacio heterogéneo al de la enseñanza universitaria que no se guía por la agenda de nuestra institución sino desde sus propias legalidades, demandas y exigencias. Estas últimas son abordadas desde la perspectiva que nuestro plan de estudio impulsa, lo cual requiere todo un trabajo de articulación entre dos campos complejos, el de lo académico y el de las políticas públicas.

Nuestra carrera contempla tres estratos con relación a las prácticas:

- 1- los trabajos de campo.
- 2- las residencias de pre-grado.
- 3- Las prácticas realizadas para graduados enmarcadas en los esquemas de formación de post-grado y otras prácticas como concurrencias y cursos teóricos con prácticas asistenciales.

Estos tres estratos requieren diversos modos de articulación con las políticas públicas, diferentes modos de supervisión y seguimiento, por lo tanto, distintos marcos y acuerdos con los efectores públicos.

A la vez nuestra facultad como ámbito diferenciado de dichas políticas remite a su propia complejidad. La misma la estratificamos del siguiente modo, 1- lo curricular 2- lo formal – las políticas inter-claustros. Con relación a lo curricular nos referimos a las articulaciones internas entre las asignaturas en lo que respecta a la articulación de conocimientos, teorías, metodologías de trabajo, en otras palabras la coordinación académica. Lo formal remite al sistema vigente de correlatividades, a los pre-requisitos para las prácticas. El punto tres implica el juego de luchas inter-claustro y su historia, las tensiones preferentemente desplegadas entre el claustro docente y el claustro estudiantil. Conflicto que podríamos resumir a partir de la tensión que se genera entre el sistema de correlatividades que exige ciertos plazos y pre-condiciones y el reclamo de los estudiantes porque dichos plazos se extiendan. Dicha tensión no es sin consecuencia, ya que las prácticas deben realizarse dentro de los plazos del calendario académico, se puede extender la fecha de ingreso pero no la de culminación de las prácticas, cuanto más se extiende el inicio, menos tiempo tiene la práctica en terreno. A la vez, al no contar al inicio del año con el número exacto de estudiantes en condiciones de realizar las prácticas, se hace muy dificultosa la planificación de las mismas. Esta problemática debe analizarse a partir de poder definir el sentido de una práctica formativa pre-profesional.

Los trabajos de campo son planteados como primera aproximación del estudiante a tres de los campos “principales” donde la psicología en sus diversas concepciones teóricas recorta su objeto, su sentido es permitir la articulación entre las teorías transmitidas por la currícula y el campo con el cual se sostiene la praxis. Los trabajos de campo son el primer eslabón del contacto del estudiante con el momento empírico de su práctica, poder aprehender que tanto las teorías como las prácticas sociales son construcciones históricas, políticas y científicas. Su lugar en la currícula es que el estudiante pueda integrar los conocimientos con lo que puede observar del campo en cuestión, y pueda ir construyendo una posición desde el campo de la psicología de dicha práctica social, tanto sea en lo laboral, lo educativo o la salud.

Los trabajos de campo no exigen que el estudiante realice intervenciones en terreno, en todo caso las intervenciones son trabajadas en las supervisiones a modo de ficciones posibles. La metodología por lo general recurre a las entrevistas y la observación como para poder configurar un campo pertinente al abordaje psicológico de sus problemáticas. Ante lo dicho, los trabajos de campo no son investigaciones formales sobre el campo, esto último implicaría un conocimiento de técnicas metodológicas de la investigación, planteamiento de hipótesis o problemáticas a investigar. Los trabajos de campo son aproximaciones al campo para su elucidación e integración de la compleja relación entre teoría y práctica.

Con relación a las residencias de Pre-grado es la que presenta un mapa más

complejo, ya que estas prácticas consisten en una primera aproximación al campo a modo de una intervención profesional abalada por la universidad por medio del sistema de supervisiones. Tiene como objetivo un trabajo de transformación subjetiva en el estudiante. El trabajo consiste en el pasaje de ser-estar estudiante para ser- estar profesional, la función de la supervisión es acompañar al estudiante en la última etapa de su carrera en éste proceso. Por lo tanto el estudiante se confronta con un nivel de responsabilidad mayor ante su labor interviniente en terreno. Si bien las prácticas deberían contemplar el momento formativo del residente de pregrado, ya que éste no está recibido, a diferencia del Trabajo de Campo, el residente produce intervenciones, no está en contacto con el campo para figurarlo sino que se encuentra en él para intervenir en el marco de los dispositivos que integre.

Los acuerdos marcos para las residencias partirían de un acuerdo que implique la noción que la formación es parte de una política pública, y que a la vez la universidad se compromete a acompañar políticas públicas desde su lugar.

La función de los residentes es en primer lugar formativa. Esto quiere decir que el residente debe ser evaluado y se lo evalúa en función de su progreso, su proceso de aprendizaje y no desde un criterio de eficiencia de trabajo. En tanto ha realizado su práctica en un efector público, deberá obrar con responsabilidad hacia el mismo, bajo los parámetros ético - deontológicos y metodológicos de su campo de pertenencia, preservando el espacio para que futuros residentes realicen su labor formativa a continuación de él. Los acuerdos se realizarán según la pertinencia entre el programa de la asignatura, su posicionamiento y las problemáticas que se aborden desde los efectores.

### **Actividades en que se desarrolla la formación práctica**

#### **Áreas Curriculares, Ejes temáticos y Actividades Curriculares Prácticas en cada asignatura**

<b>Áreas Curriculares</b>	<b>Ejes Temáticos</b>	<b>Asignaturas y Actividades curriculares prácticas</b>
<b>Formación Básica</b>	<b>Procesos Biopsicosociales</b>	<p><b>EPIS I:</b> Informes escritos, sondeos de opinión.</p> <p><b>EPIS II:</b> Monografías e informes escritos</p> <p><b>EBS I :</b> Observaciones, informes escritos</p> <p><b>Psicología:</b> informes escritos y sondeos de opinión</p> <p><b>EBS II:</b> Observaciones, investigación , entrevistas, Trabajos de evaluación Psicológica</p>

		<b>Psicobiología:</b> Informes escritos, estudio de casos, sondeos de opinión, investigación
<b>Formación Básica</b>	<b>Historia de la Psicología</b>	<b>DPC:</b> Monografías e informes escritos <b>DHEP I:</b> Informes escritos y sondeos de opinión
<b>Formación Básica</b>	<b>Investigación</b>	<b>MIP I:</b> Informes escritos e investigación
<b>Formación General y Complementaria</b>	<b>Área Filosófica</b>	<b>DHEP II:</b> informes escritos, sondeos de opinión <b>Epistemología:</b> monografías, informes escritos, sondeos de opinión <b>Filosofía:</b> informes escritos, sondeos de opinión
<b>Formación Profesional</b>	<b>Evaluación y Diagnostico Psicológico</b>	<b>Psicología Clínica I :</b> informes escritos, trabajos de evaluación psicológica, estudio de casos
<b>Formación Profesional</b>	<b>Procesos Psicopatológicos</b>	<b>EPIS III:</b> informes escritos, trabajos de evaluación psicológica <b>MIP II:</b> informes escritos <b>Psicología Clínica II:</b> monografías, informes de evaluación psicológica,
<b>Formación Profesional</b>	<b>Intervenciones en :  Psicología Clínica</b>	<b>Trabajo de Campo Salud:</b> informes escritos, observaciones, entrevistas <b>MIP II:</b> informes escritos <b>Psicología y Psicopatología del Lenguaje:</b> observaciones, entrevistas, informes escritos y estudios de casos <b>Seminario Electivo :</b> informes escritos
<b>Formación Profesional</b>	<b>Psicología Educacional</b>	<b>Psicología Educativa I:</b> informes escritos, Trabajos de campo, Investigación. <b>Psicología Educativa II:</b> monografías, estudios de casos, investigación. <b>MIP II:</b> informes escritos, investigación <b>Trabajo de Campo Educativa:</b> trabajo de campo, informes escritos, observaciones,

		entrevistas <b>Seminario Electivo</b> : informes escritos
<b>Formación Profesional</b>	<b>Organizacional Laboral</b>	<b>Trabajo de Campo Laboral:</b> trabajo de campo, informes escritos, observaciones, entrevistas
<b>Formación Profesional</b>	<b>Social comunitaria</b> y	<b>DHEP III:</b> monografías e informes escritos <b>EPSS II:</b> informes escritos, trabajos de evaluación psicológica <b>MIP II:</b> informes escritos, investigación <b>Seminario Electivo</b> : informes escritos
<b>Formación Profesional</b>	<b>Jurídico Forense</b>	<b>MIP II:</b> informes escritos, investigación <b>Seminario Electivo</b> : informes escritos
<b>Formación Profesional</b>	<b>Ética Deontología</b> y	<b>EPSS III:</b> encuestas, estudios de casos, sondeo de opinión e investigación <b>MIP II:</b> informes escritos, investigación <b>Seminario Electivo</b> : informes escritos

## 2.5. Aprovechamiento de la infraestructura y de la planta docente y no docente en la formación práctica

Las modalidades de formación práctica de la Carrera de Psicología están contenidas en: Trabajos Prácticos (instancia práctica obligatoria de todas las asignaturas del Plan de Estudio), Trabajos de Campo (Laboral, Educativa y Salud) y Residencias de Pregrado (Clínica y Educativa).

La infraestructura requerida para cada una de estas asignaturas es diferente:

Para el caso de los trabajos prácticos, se trata de la utilización de aulas y recursos técnicos diversos que dan apoyatura al despliegue de diferentes recursos pedagógicos. (Ver fichas curriculares) Si bien es suficiente, para adecuar la infraestructura que requiere el dictado y desarrollo de estos trabajos prácticos respecto al número de aulas y equipamientos, la insuficiencia está planteada en la relación docente-estudiante, que proporciona comisiones de trabajos prácticos muy numerosas y congestionadas, obstaculizando la tarea docente en el desarrollo y coordinación de la formación práctica de sus estudiantes.

En este sentido cabe destacar la necesidad de ampliar la planta docente y de dotar de potenciaciones que permitan desarrollar con calidad la tarea

docente respecto a la formación práctica de nuestros estudiantes, además de sumar espacios áulicos de trabajo para un desarrollo correcto de tareas. Los trabajos de Campo, como ejercicio de investigación exploratorio y descriptivo, además del trabajo en el aula, requieren de observaciones en terreno acerca del funcionamiento de los servicios, problemáticas y modalidades de atención de los mismos y en particular, las prácticas profesionales que realizan los psicólogos.

Para esto, los estudiantes eligen donde realizar su Trabajo de Campo, sea en los efectores propuestos institucionalmente, o en aquellos que ellos mismos pueden generar de acuerdo a los intereses del estudiante respecto a las temáticas planteadas en cada una de las asignaturas.

Los objetivos que se plantean los trabajos de campo apuntan a promover el conocimiento de las modalidades de atención en los servicios, las políticas y las prácticas profesionales del psicólogo en los distintos niveles de atención, la realización de relevamientos de las problemáticas que resulten significativas en tanto aporte a las instituciones como al ámbito académico y la realización de entrevistas a trabajadores de salud. Las mismas se enmarcan en un mínimo de 6 (seis) idas al campo y la construcción de un trabajo de investigación con lo recogido.

Si bien la infraestructura es suficiente, en tanto los estudiantes logran insertarse a través de las propuestas institucionales y las propuestas personales, la parte que resulta nuevamente insuficiente es el abordaje de un trabajo de seguimiento y supervisión por parte de los docentes con cargos que la mayoría de las veces no exceden las 11 hs semanales. En este sentido, se requiere de potenciaciones de cargos docentes que hagan posibles los requerimientos planteados para el dictado de los Trabajos de Campo: retrabajo en clase, seguimiento de los informes y supervisiones.

Para el caso de las Residencias, la infraestructura propone un desafío aún mayor: asegurar los espacios de práctica para todos los estudiantes de la Residencia Clínica de Pregrado y de la Residencia Educativa de Pregrado.

Para esto, la Facultad ha firmado numerosos convenios interinstitucionales que permiten la realización de las prácticas en los espacios públicos. Sin embargo, una de las dificultades planteadas en relación a la infraestructura para la realización de las Residencias de Pregrado es que en líneas generales, los espacios públicos plantean restricciones para la aceptación de estudiantes que se desprenden fundamentalmente de la falta de espacio físico en los distintos programas, lo que limita el número de estudiantes y obliga a la Facultad a destinar grandes esfuerzos a fin de disponer de un gran número de efectores públicos que den respuestas a los más de 500 estudiantes que por año realizan su Residencia. Como en los casos anteriores, y en función de la carga horaria obligatoria para los estudiantes que incluye: el trabajo en terreno, la asistencia a un seminario y los espacios de formación y supervisión (240hs anuales), los docentes deben emplear una carga docente acorde a la intensidad práctica, lo que pone en tensión la carga horaria simple con la que cuentan muchos docentes de las Residencias.

En conclusión, y a partir de la remodelación de nuestro edificio, los problemas de falta de infraestructura para el desarrollo de la formación

práctica de los estudiantes se atenuaron , pero analizando la concurrencia media de alumnos, con variaciones sostenidas en el último lustro, menores al 5% de matrícula total anual, la capacidad de aulas para el correcto funcionamiento institucional debe ser ampliada, esto, y la insuficiencia en la planta docente y la relación docente-estudiante que estas cátedras reflejan, deben ser optimizadas.

Además de la planta docente con la que cuenta la facultad, los investigadores del CIUNR cumplen tareas de docencia según la Ordenanza 261 del 4 de Setiembre de 1978 de Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario.

Según el Inciso 4.2. - "Las funciones específicas de los Investigadores serán compatibles con el desempeño de un cargo docente universitario, de profesor o docente auxiliar. Los investigadores que no tengan cargos docentes deberán colaborar en dichas actividades a requerimiento de las respectivas Facultades y previa autorización del Consejo de Investigaciones".

<b>Investigador CIUNR</b>	<b>Categoría</b>	<b>Desempeño docente en la Facultad de Psicología</b>	<b>Proyecto de investigación radicado en CIUNR</b>
AUGSBURGER, Ana Cecilia	C	Psicología Educativa II	Las desigualdades sociales en salud y la epidemiología: historia, teorías y perspectivas metodológicas.
BOGGINO, Norberto Agustín	C	Trabajo de Campo Área Educativa	Las representaciones sociales de directivos, docentes y no-docentes sobre la violencia en el ámbito escolar.
BONANTINI, Carlos Alberto	B	Estructura Psicológica Social del Sujeto III "A"	Ciencia y poder. Análisis de las relaciones y estructuras de poder en el sistema científico técnico de la Universidad Nacional de Rosario.
ENRIA, Graciela	C	No posee cargo docente en la Facultad de Psicología	Programas de salud.
GENTILE, Antonio Salvador	B	Psicología	El concepto de memoria en psicoanálisis. Génesis y desarrollo del concepto a partir de la obra de Sigmund Freud.
GORODISCHER, Cecilia D.	D	Seminarios Electivos Ciclo Superior	Técnica analítica y ética. Fin de análisis y Pase.
KELMAN, Mario	C	No posee cargo	El síntoma entre lo sensible y los efectos de lenguaje. Su

Sergio		docente en la Facultad de Psicología	articulación en el campo de la psicopatología.
KOHEN, Jorge Andrés	C	Trabajo de Campo Laboral "A"	Estudio epidemiológico de trabajadores del sector servicios y empleados del comercio de la Ciudad de Rosario Expuestos a movimientos repetitivos de Extremidades Superiores.
MENIN, Ovide Juan	B	No posee cargo en la Facultad de Psicología	Prevención de problemas psicoeducativos: el tema de la "escuela activa" en la Argentina.
REAL, Patricia Balbina	C	Seminarios Electivos Ciclo Superior	Aplicación de un Análisis institucional al contexto problemático del ciudadano en situación de usuario. Estudios de casos en el ámbito local.
ROSBACO, Inés Cristina	B	No posee cargo en la Facultad de Psicología	EL GRITO Y LA MARCA- Estudio comparativo entre madres que defienden sus derechos y luchan por mejores condiciones de vida para sus hijos y aquéllas que poseen un deterioro de sus proyectos identificadorios: su impacto en la subjetividad de sus hijos.
ROSSI, Gloria Diana	D	Seminarios Electivos Ciclo Superior	Proyecto de vida y representaciones sociales. Estrategias para afrontar la elección académica en la transición Escuela-Universidad en los adolescentes de 5º año de la escuela secundaria.
SAENZ, Faustino Ignacio	C	Residencia Clínica de Pregrado "A"	Concepciones de salud en la currícula y sus consecuencias en la formación del psicólogo.
SATRIANO, Cecilia Raquel	B	Seminarios Electivos Ciclo Superior	Intervenciones múltiples en niños con precarización simbólica

## 2.6. Mecanismos de supervisión y seguimiento en las actividades de formación práctica. Formación práctica

Todas las materias del Plan de Estudio de la Carrera de Psicología poseen en su modalidad de dictado una instancia de formación práctica.

Las asignaturas se desarrollan en dos momentos: un momento de formación teórica y otro de formación práctica obligatoria.

Asimismo, todas las asignaturas poseen espacios de consultas semanales. La consulta es un espacio electivo donde emergen procesos de pensamiento singulares. La misma contribuye a que el estilo instrumental del estudiante pueda ganar autonomía, durante la experiencia epistemológica que lo atraviesa. Es un espacio que permite al docente conocer cómo se está procesando por parte del estudiante el objeto conceptual presentado, abriendo interrogantes con respecto a su práctica.

El Trabajo Práctico constituye un espacio de reflexión crítica, de trabajo grupal, de lectura, de retrabajo con fichas de cátedra, de construcción colectiva con la utilización de diversos recursos pedagógicos y técnicos. (Ver cuadro "Áreas Curriculares, Ejes temáticos y Actividades Curriculares Prácticas en cada asignatura")

Los Trabajos de Campo (Área Laboral, Área Educativa y Área Salud), tienen una mayor intensidad práctica en tanto implican un ejercicio de investigación exploratorio. En las Comisiones de Trabajos Prácticos se implementan técnicas participativas para potenciar el trabajo en equipo y la puesta en escena anticipatoria de diversas técnicas a utilizar en terreno: observación, entrevista de acceso, entrevistas en profundidad, etc.

Para la aprobación de los Trabajos de Campo se requiere la presentación y aprobación de Informes: Preliminar, de Avance y Final, el que será supervisado por los docentes de la cátedra y serán requisitos obligatorios para la aprobación de la materia al menos 6 supervisiones sobre la evolución del trabajo de campo con presencia del equipo completo.

Los Trabajos de Campo son un inicio, una introducción a la práctica durante el Ciclo Básico. Los mismos van a proveer a los estudiantes de los ejes con los que van a operar en las estructuras de servicios en las que se insertarán como futuros residentes, al final del Ciclo Superior.

En las Residencias, la instancia de formación práctica aumenta su intensidad. Con las Residencias se intenta generar un lugar de "ejercicio", de "conocimiento" y de "intervención" práctica en una institución.

Los docentes de la Cátedra trabajan sobre la formación y supervisión del residente a lo largo de su pasaje por la institución. Asimismo acuerdan con los equipos de los efectores públicos las actividades de los residentes y las actividades de intercambio formativo entre el equipo y la cátedra, siendo también facultad del equipo supervisar y acompañar la práctica pre profesional y la supervisión institucional.

La Supervisión en las Residencias tiene una frecuencia semanal de asistencia obligatoria.

La Facultad, mediante acuerdos Interinstitucionales que establece con diferentes organismos públicos en cualquiera de sus niveles organizacionales, ofrece a sus cátedras los distintos espacios donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas pre profesionales, siendo el Titular

de la Cátedra el responsable de la distribución de los mismos entre los estudiantes.

La Facultad de Psicología cuenta con un importante número de convenios suscritos (70 aproximadamente), suficientes para poder desarrollar acciones de cooperación conjunta con otras instituciones formalizando legalmente todas las actividades prácticas de nuestros estudiantes.

Dado que los espacios de prácticas, en la historia de nuestra Facultad, han sido promovidos y gestionados por los docentes de las cátedras, muchas veces estos convenios por razones prácticas, han sido suscritos por las mismas cátedras y los diferentes espacios públicos, y al no resultar "la Cátedra" una persona jurídica, han carecido de dicho respaldo.

Desde el año 2011, la Secretaría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario propone la regularización de los convenios de sus Facultades. Otorga facultades solamente a sus Decanos para la suscripción de los mismos en representación del Rector y solicita la posterior refrendación por parte del Rector (Ver anexos 5, 6, 7, 8, 9).

A partir de esta fecha, en la Facultad de Psicología se han renovado numerosos Convenios Marco y convenios específicos en el marco de las nuevas disposiciones.

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Contraparte</b>	<b>Contexto</b>
Convenio Marco	Convenios de cooperación	CRSM Agudo Ávila	Salud
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Municipalidad de Rosario (Secretaría de Salud Pública)	salud
Convenio Marco	Convenios de cooperación	La Defensoría del Pueblo de la Prov. de Sta. Fe	Jurídico-Forense
Acuerdo Marco	Convenios de cooperación	Gobierno de la Prov. de Sta Fe	Salud, Educativa, Social Comunitaria, Jurídico Forense
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Instituto Rosario de Investigaciones en Cs. de la Educación.	Educativa
Convenio de Regímenes de Actividades Académicas y de Investigación	Convenios de cooperación	Comuna de Cañada Rosquín	Salud, Educativa, Social Comunitaria, Jurídico Forense
Convenio Marco	Convenios de cooperación	ATE (Asociación de Trabajadores del Estado)	Organización al Laboral
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario	Educativa, Cultural
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario	Jurídico Forense, Ética y deontología
Convenio Marco	Convenios de	Intendencia, Secretaría	Organización

de Pasantías	cooperación	de Gobierno y de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario	al Laboral
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Academia del Tango de Rosario	Cultural
Convenio Marco para el Desarrollo Sustentable de Programas y Proyectos referidos a la Integración del Discapacitado a la Universidad y a una vida social plena	Convenios de cooperación	RUDISME (Red Universitaria de Discapacidad y Salud Mental)	Salud, Social y Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Associação para o Desenvolvimento dos Municípios do Estado de Mato Grosso	Social Comunitaria
Convenio Específico	Convenios de cooperación	Escuela de Formación en Gestalt	Salud
Acuerdo de Cooperación Académica UNR	Convenios de cooperación	Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR	Educacional
Convenio Marco Residencias Clínicas de Pregrado "A"	Convenios de cooperación	Dirección Prov. de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	Salud, Educacional, Social y Comunitaria, Jurídico Forense
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Centro de Asistencia al Suicida de Rosario	Social y Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Hospital Provincial del Centenario de la Prov. de Sta. Fe	Salud
Acta de Acuerdo Interinstitucional	Convenios de cooperación	Cátedra de Psiquiatría Niños de la Facultad de Medicina de la UNR	Salud, Jurídico Forense
Acuerdo de Cooperación	Convenios de cooperación	Centro Iberoamericano de Trabajo, Educación y Salud	Organización al Laboral
Convenio Marco	Convenios de cooperación	Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Prov. de Sta. Fe	Salud, Educacional, Social Comunitaria, Deontología y Ética
Convenio Marco	Convenios de	Asociación Civil N° 649	Social y

	Prácticas Preprofesionales	"Proyecto Sur"	Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Centro de Salud Mental "Vínculo"	Salud, Social y Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Centro Regional Junín "UNNOBA"	Salud, Social y Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Hospital Municipal de Bragado Prov. de Bs. As.	Salud, Social y Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Centros de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de 9 de Julio, Bs. As.	Salud, Social y Comunitaria
Acta de Acuerdo Interinstitucional	Convenios de Prácticas Preprofesionales	La Vecinal La Florida	Salud, Social y Comunitaria
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	SAMCO Juan Mario Valdano, Las Parejas	Salud
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Colonia Psiquiátrica "Abelardo Irigoyen Freyre"	Salud
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Hospital Psicoasistencial Interdisciplinario "José Tiburcio Borda"; Bs. As.	Salud
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Hospital "Abel Ayerza", Marco Juárez	Salud
Convenio Marco	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Hospital "San Jose", Campana, Bs. As.	Salud
Acta de Acuerdo Interinstitucional	Convenios de Prácticas Preprofesionales	Tríptico de la Infancia, de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario	Educacional, Cultural

**Convenios en trámite a partir de las nuevas normativas de UNR (2011)**

**Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario:**

Niñez

Centro de la Juventud

Programa Construyendo Derechos

Diversidad sexual

Dirección de Gestión Territorial

Programa Joven de Inclusión Socio educativa

Programa Empleabilidad joven

Programa consultoría

Deporte Comunitario

**Contexto:** salud, Social y Comunitario, Educativo, Organizacional Laboral

**Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Rosario**

Programa Servicio Municipal del Empleo

Área de Orientación Laboral

Área de Intermediación Laboral

Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT)

**Contexto:** Organizacional Laboral

**INSTITUTO municipal de la MUJER de la Municipalidad de Rosario**

**Contexto:** Social y Comunitario, Jurídico Forense

**CEAC: "Centro Asistencial Comunitario" UNR**

**Contexto:** Social y Comunitario

**Asociación Civil: El ángel de Lata:** Espacio de producción de los chicos y jóvenes en situación de calle

**Contexto:** Social y Comunitario

**Asociación Civil: La Casa del Pasaje: Centro de Día de atención a la discapacidad**

**Contexto:** Salud

**Secretaría de Salud de la Provincia de Santa Fe. Dirección de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe**

**Contexto:** Salud

**Secretaría de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe**

Niñez

Adultos mayores

Pueblos originarios

**Contexto:** Social Comunitario, Educativo, Jurídico Forense

**Ministerio de justicia**

Justicia Penal Juvenil

Secretaría de Derechos Humanos

Dirección Provincial de Control y Asistencia Pos penitenciaria

C.A.J. Centro de Asistencia Judicial

**Contexto:** Jurídico Forense. Ética y Deontología

**Fundación AFIDI Ayuda Formación e integración a personas con Discapacidad Intelectual**

**Contexto:** Salud, Social Comunitaria

**Asociación Civil Taller de la Libertad**

**Contexto:** Social y Comunitario

**Asociación Civil Aldeas Infantiles SOS Argentina**

**Contexto:** Social y Comunitario, Educacional

## **2.7. Análisis de las prácticas profesionales supervisadas**

Históricamente en nuestra Facultad la apertura de los espacios de práctica en efectores públicos resultó una preocupación de las cátedras, sus docentes y estudiantes, los que, mediante esfuerzos personales lograron armar un mapa de prácticas.

Esta situación hizo que las modalidades de abordaje e ingreso al terreno hayan sido disímiles para cada una de las cátedras que poseen prácticas en efectores públicos. Además, por resolución del Consejo Directivo, los estudiantes contaban con el turno de exámenes del mes de mayo como última opción para aprobar las materias correlativas que son requisitos obligatorios para el cursado de las residencias. Como corolario de esta realidad, el ingreso a los efectores públicos por parte de los estudiantes era desorganizado, se realizaba en diferentes momentos del año académico (según iban cumplimentando los requerimientos) lo que planteaba un problema para la organización de los efectores.

Estos motivos obligaron a la discusión conjunta con los efectores públicos para establecer "acuerdos mínimos" que posibilitaran un trabajo colectivo planificado y articulado. De estas reuniones de trabajo surgieron algunos interrogantes que permitieron no sólo comenzar a poner en tensión las políticas públicas sino que empezamos a interpelar el sentido de nuestras prácticas, la relación horizontal con asignaturas del mismo año y la coherencia de los contenidos en su verticalidad.

Entendemos las prácticas pre-profesionales como la puesta en acto de una red compleja que abarca desde la estructura formal de nuestra currícula, sus contenidos y vinculación con las prácticas contempladas en las incumbencias del título profesional. A la vez las prácticas se despliegan en el espacio de las políticas públicas en salud y educación, un espacio heterogéneo al de la enseñanza universitaria que no se guía por la agenda de nuestra institución sino desde sus propias legalidades, demandas y exigencias. Estas últimas son abordadas desde la perspectiva que nuestro plan de estudio impulsa, lo cual requiere todo un trabajo de articulación entre dos campos complejos, el de lo académico y el de las políticas públicas.

Así, los Trabajos de Campo son planteados como la primera aproximación del estudiante a tres de los campos "principales" donde la psicología en sus diversas concepciones teóricas recorta su objeto. Su sentido es permitir la articulación entre las teorías transmitidas por la currícula y el campo con el cual se sostiene la praxis. Son el primer eslabón del contacto del estudiante con el momento empírico de su práctica, aspira a pensar una configuración donde tanto las teorías como las prácticas sociales son construcciones

históricas, políticas y científicas. La currícula tiende a la integración de los conocimientos con los que puede construir el campo en cuestión, para ir configurando una posición desde el campo de la psicología en dicha práctica social, tanto sea en lo laboral, lo educativo o la salud.

Los trabajos de campo no exigen que el estudiante realice intervenciones en terreno, en todo caso las intervenciones son trabajadas en las supervisiones a modo de ficciones posibles. La metodología por lo general recurre a las entrevistas y la observación como para poder configurar un campo pertinente al abordaje psicológico de sus problemáticas. Ante lo dicho, los trabajos de campo no son investigaciones formales sobre el campo, esto último implicaría un conocimiento de técnicas metodológicas de la investigación, planteamiento de hipótesis o problemáticas a investigar. Los trabajos de campo son aproximaciones al territorio para su elucidación e integración de la compleja relación entre teoría y práctica.

Las residencias de Pre-grado presentan un mapa más complejo, ya que estas prácticas consisten en una primera aproximación al campo a modo de una intervención profesional acompañada de un sistema de supervisiones. Tiene como objetivo un trabajo de transformación subjetiva en el estudiante. El trabajo consiste en avanzar de ser-estar estudiante para ser-estar profesional. La función de la supervisión es acompañar al estudiante en la última etapa de su carrera en este proceso. Por lo tanto el estudiante se confronta con un nivel de responsabilidad diferente ante su labor interviniente en terreno. Si bien las prácticas deberían contemplar el momento formativo del residente de pregrado, ya que éste no está recibido, a diferencia del Trabajo de Campo, el residente produce intervenciones, no está en contacto con el campo para figurarlo sino que se encuentra en él para intervenir en el marco de los dispositivos que integre.

En el año 2011, las prácticas pre profesionales comienzan a pensarse como problemática institucional. Se produjeron una serie de reuniones de trabajo que permitieron acercarnos a ciertas definiciones conceptuales comunes, a establecer acuerdos de trabajo y a suscribir nuevos convenios de prácticas como resultado del debate colectivo entre los docentes y los responsables de los efectores públicos.

Las Prácticas pre Profesionales Supervisadas se desarrollan al final del Ciclo Superior de la Carrera de Psicología, y están comprendidas en las Residencias de Pregrado: Clínica y Educativa.

La Residencia Clínica se encuentra dentro del Departamento de Clínicas y se relacionan con las Psicologías Clínicas, estando en íntima relación la práctica que inicia y desarrolla el estudiante en Residencia, con las concepciones teóricas trabajadas en Clínica II (que se cursa en forma simultánea) y con clínica I requisito para el inicio de la misma.

En relación al área de Estructura Psicológica Individual del Sujeto I, II, y III, se plantea una relación con las llamadas asignaturas teóricas, en función de la formación que éstas dan: desde una historiografía de la clínica psicológica, hasta los escritos técnicos de Freud y la formación que en ese campo se aborda. Se articula esta formación teórica recibida con la práctica

clínica.

En relación a otras cátedras, las Residencias plantean una relación con los Trabajos de Campo: que son un inicio, una introducción a la práctica durante el Ciclo Básico. Los mismos van a proveer a los estudiantes de los ejes con los que van a operar en las estructuras de servicios en las que se insertarán como residentes.

En relación con el Área Biológica esta provee la cosmología del sujeto humano en lo molecular, celular y genético, su organización anátomo funcional, el substratum de lo denominado "orgánico" más allá de la "sujeción química", la etiopatogenia psiquiátrica, las distintas técnicas de investigación psicológica. Las estructuras biológicas dan el soporte conceptual, de instrumentos, teorías y técnicas que confluyen al trabajo de la clínica de lo psi.

En relación al Área Social, ésta va a proveer al futuro psicólogo del encuadre y mecanismos de las instituciones en el campo social y político. El análisis institucional y las distintas configuraciones, que desde la Psicología Social, Institucional y Sociológica permitirán despejar la concepción individualista y mercantilista que tiende a formar un profesional recluso únicamente en su consultorio, abriendo una concepción más ligada a lo Comunitario, donde el trabajo en consultorio es sólo una parte.

La Residencia Educativa de Pregrado integra también el Ciclo Superior, cuyo objetivo alude a "profundizar el marco teórico brindado en el ciclo anterior(Básico) y articularlo con las prácticas profesionales, así como proporcionar formación en metodología de la investigación en el campo psicológico" Incluida en el área de la aún denominada Psicología Educativa con otras tres asignaturas -dos que la preceden: Trabajo de Campo Área Educativa y Psicología Educativa I y una paralela durante el 6to. año: Psicología Educativa II- propone el ejercicio de prácticas profesionales -de extensión a la comunidad- en un área laboral de incumbencia que no obstante, demanda permanentemente revisión cartográfica de saberes y discursos, siempre sujetos a las vicisitudes de la episteme en su suelo histórico político.

Estas cuatro asignaturas se muestran vinculadas explícitamente con una de las tantas incumbencias laborales que -expresadas bajo el rubro "alcances del Título"- se reducen a "diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos del quehacer educativo, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.

Tanto la Residencia Clínica como la Residencia Educativa, suponen un trabajo de "intervención" en terreno y se desarrollan según acuerdos interinstitucionales en distintos efectores públicos, Organismos y Asociaciones sin fines de lucro.

Las prácticas pre- profesionales implican para el residente/estudiante la culminación de su formación y la puesta en acto de las distintas concepciones teóricas en que se formó. Supone desarrollar y problematizar

el campo de la salud, de la educación, sus instituciones y dispositivos.

Contribuye a la reflexión sobre la ética y la deontología y su futuro ejercicio profesional, promueve la participación y conformación de equipos interdisciplinarios y la construcción de un marco de referencia donde la salud y la educación sean sostenidas como un derecho humano y social ampliando el campo de la clínica y la educación centrado en el diagnóstico y tratamiento, (relacionado básicamente al ejercicio liberal de la profesión) hacia una concepción integradora que vaya desde la prevención a la asistencia.

La inserción del estudiante en un campo de prácticas profesionales, supone un juego de tensiones entre teoría y práctica, individual y social, clínica-salud pública, educativa- educación pública, formación- requerimientos sociales, unidad- pluralidad de discursos.

Históricamente las Prácticas pre Profesionales se han desarrollado en distintos espacios de la Municipalidad de Rosario (Secretaría de Promoción Social, Secretaría de Salud, Dirección de Salud Mental, Secretaría de Cultura) , en la Provincia de Santa Fe (Secretaría de Salud, Dirección de Salud Mental, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, etc.) y otros Organismos Públicos, O.N.G. y Asociaciones Civiles sin fines de lucro, mediante Convenios Marcos firmados con las partes y la Universidad y acuerdos específicos firmados entre la Facultad y los Organismos Públicos. Estos convenios tienen por objeto la colaboración de los efectores públicos para la realización de estas actividades formativas curriculares.

Las Prácticas pre profesionales tienen una carga horaria semanal de 8 hs desde mayo a noviembre distribuidas en 30 semanas (según calendario académico) y con obligatoriedad de cumplimentar:

1. 85% de asistencia.
2. Concurrencia al efector con supervisiones institucionales realizadas por los coordinadores de los efectores públicos.
  - Espacio de formación y supervisión semanal con el docente de la cátedra asignado.
  - Asistencia a un Seminario.

De las mismas y como integración final de este recorrido, el estudiante debe aprobar la producción escrita del Trabajo Integrador Final, que será el corolario del entrecruzamiento entre la formación teoría y la formación práctica.

### **Relación de los objetivos de la Práctica Pre Profesional con el perfil alcanzado**

Respecto a la relación entre los objetivos propuestos en estas actividades curriculares y su integración a distintas áreas de formación y ejes temáticos, insistimos en plantear que tanto en el Trabajo de Campo Salud como en las Residencias Clínica y Educativa, la elección al campo es del estudiante, y que las ofertas incluyen todos los ejes temáticos que para la Formación Profesional la Resolución prevé.

### **Los objetivos de las Residencias Clínicas consisten en:**

Revisar los supuestos teóricos que sustentan una práctica.

Problematizar la transmisión de la clínica.

Analizar la inserción en las instituciones de salud a partir del encuentro con los discursos que las habitan y de las demandas al psicólogo y a las instituciones

Acompañar al estudiante en este proceso inicial para que las cuestiones clínicas puedan ser aprehendidas en un grado de implicación subjetiva que esté definido por una ética.

Problematizar el campo que define el ejercicio clínico donde la salud aparece dicotomizada en cuerpo y mente, individual y colectiva, en salud y enfermedad, en recortes ya sean evolutivos o sintomáticos, sin descuidar las consideraciones necesarias frente a las especificidades, diferencias y variantes.

Promover la construcción de herramientas que permitan una posición crítica respecto de la práctica y sus fundamentos.

Investigar ejes conceptuales que sostienen la propia práctica como residentes

Trabajar en torno a un método de referencia entre teoría y práctica, en el que se retomarán las lecturas y conceptos de las asignaturas ya cursadas para ponerlos en juego en una nueva posición: la de practicante.

### **Los objetivos de la Residencia Educativa son:**

Formar profesionales que contribuyan a la posibilidad de transformación de diversas problemáticas que emergen en la complejidad cotidiana del vasto territorio de la Educación, a sabiendas de que los acontecimientos humanos no se producen por obra natural ni por obra individual -a pesar de los protagonismos involucrados- ni tampoco se reducen a datos fenoménicos escindidos de las enraizadas matrices que lo sobredeterminan.

Sostener en actualidad permanente la interrogación del suelo histórico político y epistemológico tanto de los saberes y prácticas habilitantes que proceden del heterogéneo *Discurso Psi* -Psicología y Psicoanálisis- como de la complejidad que atañe a ese campo político de acción en que interviene.

Consolidar una praxis en torno a la maraña de *Discursos que nos hablan* despojada de esa tradicional mirada focalizada en lo individual que todas las profesiones evidencian.

Vivificar un pensamiento crítico atento a las vicisitudes teórico políticas tanto de la Educación como del Discurso Científico de la época.

Capitalizar una experiencia de ejercicio profesional, desde un espacio académico con supervisión grupal o colectiva

Fortalecer un posicionamiento diferente a las tradiciones imperantes de la *psicología educativa, educacional o de la educación*, una lectura cartográfica de la dimensión institucional de la Educación en el devenir singular y social de la subjetividad

### **Los objetivos del Trabajo de Campo Salud son:**

Iniciar una revisión epistemológica acerca de las concepciones, paradigmas y modelos del proceso salud-enfermedad – atención.

Promover el conocimiento de las prácticas concretas del psicólogo en el Área Salud desde un análisis crítico.

Analizar histórica, cultural y socialmente los problemas de salud enfermedad y sus instituciones en su relación con las Políticas y el Sistema

de Salud.

Introducir la perspectiva de la Epidemiología, sus conceptos principales, usos y función en tanto guía para la construcción de acciones y evaluaciones en el campo de la salud.

Aproximar a los alumnos las propuestas de Promoción y Prevención en Salud que se realizan desde el ámbito de la Salud Pública y su articulación con las prácticas comunitarias.

Abrir el debate en torno al proceso formativo que transitan:

a) visibilizando la diversidad de prácticas que posibilitan las incumbencias profesionales del Psicólogo, más allá de los hegemónicos y tradicionales recorridos de la clínica.

b) promoviendo la comprensión de las problemáticas a partir del reconocimiento e inclusión de las percepciones y significaciones que la población tiene sobre sus necesidades, los criterios desde los cuales proponen satisfacerlas y las estrategias comunitarias que construyen desde modalidades participativas y democráticas.

Cabe destacar que la carga horaria de Trabajo de Campo Salud es de 120 hs, de las cuales 30 hs corresponden a la Práctica Profesional Supervisada.

Para las Residencias: Clínica y Educativa, la carga horaria total es de 480 hs, correspondiéndole a la Práctica Profesional Supervisada 390 hs.

## **2.8. Actividades curriculares optativas y electivas para alcanzar el perfil del egresado**

Las actividades curriculares electivas están comprendidas fundamentalmente en los Seminarios Electivos de Pregrado, que se encuentran en el 5to y 6º año de la carrera, en el ciclo superior de la misma. El estudiante tiene obligatoriedad de optar por cuatro seminarios cuatrimestrales que complementan el perfil del egresado.

El reglamento de Seminarios de Pregrado, Res.78/96 C.D., modificatoria Res. 173/03 C.D. y Res. 61/04 C.D., determinan las características del cursado de los mismos y pone especial énfasis en que los contenidos de los seminarios no deben coincidir con los programas en curso de la carrera, proponiendo contenidos novedosos en al menos un 75%.

En Res. 146/08 se aprueban las áreas de vacancia de los Seminarios Electivos de Pregrado.

Asimismo, recientemente se ha creado el Departamento de Seminarios (Res. 144/11) cuyo objetivo es proponer la formación calificada del estudiante y del graduado de psicología, a través de una articulación teórico-práctica que aborde todas las temáticas y problemáticas vinculadas al área de conocimiento que representa.

Los Seminarios Electivos constituyen así, una instancia de opción en el complemento de la formación, respetando el interés del estudiante, a través de su propia elección de Seminarios.

Las Residencias Clínicas de Pregrado y Educativa de Pregrado, también proponen una opción para la actividad práctica de nuestros estudiantes, pudiendo ellos mismos elegir -dentro de los espacios ofrecidos

institucionalmente- los espacios de práctica acorde a los intereses y el perfil pretendido. Los mismos incluyen temáticas como Área Clínica, Educacional, Organizacional-Laboral, Social y Comunitaria, y Jurídico-Forense.

La existencia de cátedras paralelas, como es el caso de Trabajo de Campo Laboral, Psicología Clínica I, Psicología Clínica II, Residencia Clínica, Estructura Psicológica Social del Sujeto III y Desarrollos Psicológicos Contemporáneos, resultan otra opción de formación, con los mismos contenidos mínimos abordados desde diferentes perspectivas teóricas y epistemológicas. Del balance positivo de estas experiencias concluimos en la necesidad de multiplicar el desarrollo de las mismas.

Por último, muchas asignaturas del Plan de Estudio, ofrecen seminarios electivos de apoyatura a diferentes temas del desarrollo del programa y talleres de lectura optativos.

Si bien las instancias teóricas de todas las asignaturas del Plan de Estudio no poseen carácter obligatorio tal como lo refleja el anexo único de la Res. 081/96 C.D. que establece: "el estudiante deberá alcanzar el 75% de la asistencia anual a las instancias obligatorias. Podrán ser obligatorias las instancias prácticas o teórico-prácticas (clases, trabajos prácticos, talleres, seminarios, etc.). Las instancias teóricas quedan excluidas de obligatoriedad"; estos requisitos resultan para la condición de regularidad en las asignaturas, siendo optativo para el estudiante, el cursado obligatorio del teórico o seminario (75% de asistencia), y la aprobación de los parciales, informes de investigación o trabajo integrador final, según sea el caso, con nota mayor a ocho, para los casos en que el estudiante elija la promoción sin examen.

### **Listado de Seminarios Electivos agrupados por ejes temáticos que constituyen contenidos curriculares básicos**

#### **Cultura y sociedad**

##### **Seminarios dictados en el 2006**

La crisis social y las problemáticas psicológicas actuales: Trastornos borderline.

Cine y psicoanálisis. De las sublimaciones en la ciencia y el arte.

El psicoanálisis y el fenómeno de la moda. Los ideales- NN como marca comercial.

Problemática psico- cultural.

Cine y Psicoanálisis: sublimaciones y Psicopatología.

Transición escuela- universidad. Proyecto de vida y elección académica. En la adolescencia.

Teorizaciones sobre el amor.

##### **Seminarios dictados en el 2007**

Teorizaciones sobre el amor.

Cine y psicoanálisis. Sublimación y psicopatología.

Lo epistolar y la clínica.

El psicoanálisis y el fenómeno de la moda. Los ideales- NN como marca comercial.

Problemática Psico cultural.

La crisis social, las patologías de época: los llamados trastornos borderline.  
Arte, erotismo y acontecimiento.  
De la creación en el juego y en el arte.  
Silencio y rizoma. Educación, arte, política y subjetividad.

### **Seminarios dictados en el 2008**

Arte, erotismo y acontecimiento.  
Cine y psicoanálisis. Sublimación.  
Lo epistolar y la clínica.  
El psicoanálisis y el fenómeno de la moda. Los ideales- NN como marca comercial.  
Problemática Psico- cultural.  
Arqueología de la especialidad. El concepto de espacio en el trabajo con dispositivos alternativos.  
Análisis intervención sobre Redes Comunitarias.  
La crisis social, las patologías de época: los llamados trastornos borderline.  
De la creación en el juego, el arte y el trabajo.  
Cartografía de redes sociales.  
Transición escuela- universidad. Proyecto de vida y elección académica. En la adolescencia.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Arte, erotismo y acontecimiento.  
Utopías y los fantasmas de la felicidad.  
Lo epistolar y la clínica.  
Problemática psico-cultural.  
El psicoanálisis y el fenómeno de la moda, Los ideales – NN como marca comercial.  
Silencio y rizoma: Educación, arte, política y Subjetividad.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Arte, erotismo y acontecimiento.  
Lo epistolar y la clínica.  
Psicoanálisis implicado y clínica social.  
Problemática psico-cultural.  
Problemáticas institucionales contemporáneas.  
El psicoanálisis y el fenómeno de la moda. Los ideales – NN como marca comercial.  
Silencio y rizoma. Educación, arte, política y subjetividad.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Arte, erotismo y acontecimiento.  
Lo epistolar y la clínica.  
Problemática psico-cultural.  
Las tecnologías y la construcción de la subjetividad. Una mirada psicoanalítica social.  
El psicoanálisis y el fenómeno de la moda. Los ideales – NN como marca comercial.  
Silencio y rizoma. Educación, arte, política y subjetividad.

### **Filosofía**

#### **Seminarios dictados en el 2009**

Martín Heidegger y Herbet Marcuse: Controversias sobre el nazismo.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Martín Heidegger y Herbert Marcuse controversias sobre el nazismo.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Martín Heidegger y Herbert Marcuse controversias sobre el nazismo.  
Logos. Una confrontación fundamental entre Heidegger y Lacan.

### **Historia**

#### **Seminarios dictados en el 2010**

Historia del psicoanálisis en Argentina. Una lectura política.

Seminarios dictados en el 2011

Historia del psicoanálisis en Argentina. Una lectura política.

### **Adicciones**

#### **Seminarios dictados en el 2006**

Drogas y Políticas Públicas en los Tiempos del SIDA.

La drogadicción como objeto de discursos.

El psicoanálisis frente al fenómeno del consumo: el objeto como objeto de consumo.

Drogas, delito y criminalización. Escenas urbanas contemporáneas. Desde lo subjetivo y desde lo legal.

Clínica en drogadependencia.

#### **Seminarios dictados en el 2007**

La drogadicción como objeto de discursos.

El psicoanálisis frente al fenómeno del consumo: el objeto como objeto de consumo.

Del consumo, el consumismo y la clínica también.

Modalidades clínicas y estrategias preventivas en drogodependencia.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

Del consumo, el consumismo y la clínica también.

Drogas y Políticas Públicas en los tiempos del SIDA.

La drogadicción como objeto de discursos.

El psicoanálisis frente al fenómeno del consumo: el objeto como objeto de consumo.

Drogas, delito y criminalización. Escenas urbanas contemporáneas desde lo subjetivo y lo legal.

Modalidades clínicas y estrategias preventivas en drogodependencia.

#### **Seminarios dictados en el 2009**

El psicoanálisis frente al fenómeno del consumo: El objeto como objeto de consumo.

Del consumo, el consumismo y la clínica también.

Drogas y Políticas Públicas en los tiempos del SIDA.

La drogadicción como objeto de discursos.

Práctica analítica con pacientes consumidores de drogas.

Drogas, delito y criminalización. Escenas urbanas contemporáneas desde lo subjetivo y lo legal.

Modalidades clínicas y estrategias preventivas en drogodependencia.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Práctica analítica con pacientes consumidores de drogas.

El psicoanálisis frente al fenómeno del consumo: El objeto como objeto de consumo.

Del consumo, el consumismo y la clínica también.

Drogas y políticas públicas en tiempos del SIDA.

La drogadicción como objeto de discursos.

Práctica Analítica con pacientes consumidores de drogas.

Drogas, delito y criminalización. Escenas urbanas contemporáneas desde lo subjetivo y lo legal.

Modalidades clínicas y estrategias preventivas en drogadependencia.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Práctica analítica con pacientes consumidores de drogas.

El psicoanálisis frente al fenómeno del consumo: El objeto como objeto de consumo.

Del consumo, el consumismo y la clínica también.

Drogas y políticas públicas en tiempos del SIDA.

La drogadicción como objeto de discursos.

Modalidades clínicas y estrategias preventivas en drogadependencia.

### **Temáticas puntuales y Patologías actuales**

#### **Seminarios dictados en el 2006**

La tristeza y la depresión en la actualidad. Sus abordajes desde la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis.

Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y bulimia nerviosa.

Crisis de pánico y trastorno obsesivo-compulsivo (TOC).

Psicoanálisis y cáncer.

#### **Seminarios dictados en el 2007**

La tristeza y la depresión en la actualidad. Sus abordajes desde la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis.

Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y bulimia nerviosa.

Psicoanálisis y cáncer.

Clínica del duelo.

Crisis de pánico y trastorno obsesivo compulsivo (TOC).

La urgencia.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y bulimia nerviosa.

Psicoanálisis y cáncer.

Acompañamiento terapéutico, declinaciones y refundaciones de la subjetividad

#### **Seminarios dictados en el 2009**

Acompañamiento terapéutico, declinaciones y refundaciones de la subjetividad.

Trastornos de la conducta alimentaría: Anorexia Nerviosa, Bulimia y Obesidad.

Discapacidad, una construcción.

Crisis subjetiva y acompañamiento terapéutico. Modalidades.

Producción social de la discapacidad. Lógicas de las instituciones. Modos de abordajes.

El nuevo escenario de la discapacidad: su abordaje clínico y social.  
Problemáticas de género y sexualidad. Desarrollos para el tercer milenio.  
La subjetividad en situaciones de discapacidad.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Producción social de la discapacidad. Lógicas de las instituciones. Modos de abordajes.

Acompañamiento Terapéutico, declinaciones y refundaciones de la subjetividad.

Diversidad Sexual: Aproximaciones teóricas y estrategias de abordaje.

La función Tutorial. Su especificidad en el Nivel Secundario.

Discapacidad: Su abordaje clínico y social.

La crisis social y las patologías de época: de los llamados trastornos borderline hacia una clínica en los bordes.

Discapacidad auditiva: Un acercamiento a su problemática.

Discapacidad, una construcción.

Problemáticas de géneros y sexualidad – Desarrollos para el tercer milenio.

El cuerpo. Los trasplantes.

### **Seminarios dictados en el 2011**

La depresión. Sus abordajes desde la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis.

Discapacidad auditiva: La lengua de señas como herramienta para el abordaje clínico de sordos e hipoacúsicos.

Psicología y Medicina: Unidas por el cuerpo.

Discapacidad: Su abordaje clínico y social.

El cuerpo – los trasplantes.

Problemáticas de géneros y sexualidad – Desarrollos para el tercer milenio.

### **Teorías psicológicas**

#### **Seminarios dictados en el 2006**

Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach.

Desarrollos Clínicos basados en el pensamiento del Dr. Enrique Pichón Rivière. Patologías actuales.

Intervenir mediante prácticas de Red. Rizomática e Investigación con Estudio de casos. Psicoterapia Gestáltica: abordajes de la clínica. Desde la experiencia, hasta la experiencia.

Introducción a la teoría y práctica del Psicodrama.

El psicodiagnóstico de Roschard: análisis de las diferentes patologías abordadas por el psicodiagnóstico de Roschard.

Qué nos sucede cuando nos encontramos. Lo grupal y la clínica.

#### **Seminarios dictados en el 2007**

Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach.

Desarrollos Clínicos basados en el pensamiento del Dr. Enrique Pichón Rivière. Patologías actuales.

Qué sucede cuando nos encontramos. Lo grupal y la clínica.

Análisis e Intervención con prácticas de Red. Rizomática, Investigación y Estudio de casos.

Psicoterapia Gestáltica: abordajes de la clínica. Desde la experiencia, hasta la experiencia.

Introducción a la teoría y práctica del Psicodrama.

Construir prácticas de RED en el campo de los servicios sociales.  
Investigación cualitativa. Estudios de casos y Rizomática.

### **Seminarios dictados en el 2008**

Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach.  
Desarrollos Clínicos basados en el pensamiento del Dr. Enrique Pichón Rivière. Patologías actuales.  
Qué sucede cuando nos encontramos. Lo grupal y la clínica.  
La motivación y su aplicación como factor interviniente para el incremento del rendimiento deportivo.  
Introducción a la Neuropsicología.  
Introducción a la teoría y práctica del Psicodrama.  
Neuropsicología clínica.  
Donald W, Winnicott y autores contemporáneos

### **Seminarios dictados en el 2009**

Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach.  
Neurociencias y Psicoanálisis.  
Desarrollos Clínicos basados en el pensamiento del Dr. Enrique Pichón Rivière. Patologías actuales.  
W.R. Bion y J. Lacan: En busca de una lógica del Psicoanálisis.  
Qué nos sucede cuando nos encontramos. Los dispositivos grupales y la clínica.  
La teoría del cambio en los principales abordajes terapéuticos.  
Introducción a la Neuropsicología Clínica.  
Introducción a la teoría y práctica del Psicodrama.  
El semejante en la constitución psíquica: La teoría de Silvia Bleichmar.  
La motivación y su aplicación como factor interviniente para el incremento del rendimiento deportivo.

### **Seminarios dictados en el 2010**

El semejante en la constitución psíquica: La teoría de Silvia Bleichmar.  
Qué nos sucede cuando nos encontramos. Los dispositivos grupales y la clínica.  
Al encuentro con el Enfoque Gestáltico.  
La teoría del cambio en los principales abordajes terapéuticos.  
Introducción a la Neuropsicología Clínica.  
Introducción a la teoría y práctica del Psicodrama  
Donald W, Winnicott, su pensamiento en el psicoanálisis contemporáneo.  
Algunos conceptos del Psicoanálisis para un dialogo posible con las Neurociencias.  
El semejante en la constitución psíquica 2º Parte: La teoría de Silvia Bleichmar.  
W.R. Bion y J. Lacan: En busca de una lógica del Psicoanálisis.  
La motivación y su aplicación como factor interviniente para el incremento del rendimiento deportivo.  
Psicopatología según Donald W. Winnicott.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Algunos conceptos del Psicoanálisis para un dialogo posible con las Neurociencias.  
El semejante en la constitución psíquica: La teoría de Silvia Bleichmar – 1º parte.

Qué nos sucede cuando nos encontramos. Los dispositivos grupales y la clínica.

Al encuentro con el Enfoque Gestáltico.

Introducción a la Psicología Ambiental.

La teoría del cambio en los principales abordajes terapéuticos.

Introducción a la Neuropsicología Clínica.

Introducción a la teoría y práctica del Psicodrama.

Donald W, Winnicott, y autores contemporáneos.

El semejante en la constitución psíquica 2º Parte: La teoría de Silvia Bleichmar.

La motivación y su aplicación como factor interviniente para el incremento del rendimiento deportivo.

Análisis e intervención sobre redes comunitarias. Estudio de casos: adolescentes y jóvenes.

Psicopatología según D. Winnicott.

### **Infancia y adolescencia**

#### **Seminarios dictados en el 2006**

Problemáticas de la Psicopatología Infanto - Juvenil

Clínica con niños y adolescentes.

La clínica con niños frente a los modos de subjetivación de la cultura contemporánea.

Pubertad y adolescencia.

Infancia y experiencia.

Desarrollo Temprano y sus proyecciones en la labor del Psicólogo.

El desarrollo de la primera infancia: El niño de 0 a 3 años.

Situación analítica en la clínica de niños. Fundamentos teóricos- técnicos

Proceso analítico en la clínica de niños.

Las Diversas Adolescencias.

#### **Seminarios dictados en el 2007**

Clínica con niños y adolescentes.

La clínica con niños en la actualidad: sus fronteras y desafíos.

Pubertad y adolescencia.

Proceso analítico en la clínica de niños.

Infancia y Juego.

Psicosis y autismo en la infancia.

Diversas Adolescencias.

Los adolescentes y las Instituciones.

Desarrollo Temprano y sus proyecciones en la labor del Psicólogo.

Transición escuela- universidad. Proyecto de vida y elección académica. En la adolescencia.

Primera infancia: el desarrollo del niño de 0 a 3 años.

Situación analítica en la clínica de niños.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

Clínica con niños y adolescentes.

La clínica con niños en la actualidad o el psicoanálisis a prueba de historia.

Situación analítica en la clínica de niños. Fundamentos teórico- técnicos.

Estrategias de asistencia y tratamiento precoz de psicosis temprana.

Modelos de asistencia, tratamiento, diagnóstico y gestión de servicios.

Proceso analítico en la clínica de niños.

Psicosis y autismo en la infancia.  
Vigencia de los conceptos psicoanalíticos para pensar la adolescencia.  
Desarrollo Temprano y sus proyecciones en la labor del Psicólogo.  
Primera infancia: el desarrollo del niño de 0 a 3 años.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Abuso Sexual en la Infancia.  
Clínica con niños y adolescentes.  
La clínica con niños en la actualidad o el psicoanálisis a prueba de historia.  
Adolescencia entre la Metamorfosis Puberal y la Metamorfosis Social.  
Microanálisis sobre grupos y redes sociales de jóvenes-adolescentes.  
Situación analítica en la clínica de niños. Fundamentos teórico- técnicos.  
Proceso Analítico en la Clínica de Niños.  
Psicosis y autismo en la infancia. Dispositivos de tratamiento.  
Vigencia del psicoanálisis para pensar dificultades con adolescentes.  
Clínica con niños desde la perspectiva del Desarrollo Temprano.  
Análisis e intervención sobre redes comunitarias. Estudio casos: jóvenes.  
Situación actual.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Abuso Sexual en la Infancia.  
Clínica con niños y adolescentes.  
La clínica con niños en la actualidad ó el psicoanálisis a prueba de la historia.  
Adolescentes: Entre la metamorfosis puberal y la metamorfosis social.  
Análisis e intervención sobre redes comunitarias. Estudio casos: jóvenes.  
Situación actual.  
Situación analítica en la Clínica de Niños. Fundamentos Teóricos-técnicos.  
Proceso Analítico en la clínica de Niños.  
Psicosis y autismo en la infancia. Dispositivos de tratamiento.  
Vigencia del psicoanálisis para pensar dificultades con adolescentes.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Clínica con niños y adolescentes.  
La clínica con niños en la actualidad ó el psicoanálisis a prueba de la historia.  
Adolescentes: Entre la metamorfosis puberal y la metamorfosis social.  
Situación analítica en la Clínica de Niños. Fundamentos Teóricos-técnicos.  
Abuso Sexual en la Infancia.  
Proceso Analítico en la clínica de Niños.  
Psicosis y autismo en la infancia. Dispositivos de tratamiento.  
Vigencia del psicoanálisis para pensar dificultades con adolescentes.

### **Derechos Humanos**

#### **Seminarios dictados en el 2006**

Derechos Humanos en la constitución del sujeto.

#### **Seminarios dictados en el 2007**

Derechos Humanos en la constitución del sujeto.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

Derechos Humanos en la constitución del sujeto.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Derechos Humanos en la constitución del sujeto.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Derechos Humanos en la constitución del sujeto.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Producción de subjetividad y Derechos Humanos.

## **Familia**

### **Seminarios dictados en el 2006**

Violencia en la pareja y en la familia: Una lectura psicoanalítica.  
Intervenciones clínicas en violencia familiar.

### **Seminarios dictados en el 2007**

Intervenciones Clínicas en el campo de la Violencia familiar.  
Violencia en la pareja y en la familia.

### **Seminarios dictados en el 2008**

Violencia en la pareja y en la familia.  
Intervenciones clínicas en el campo de la violencia familiar.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Violencia en la pareja y en la familia.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Violencia en la pareja y en la familia.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Violencia en la pareja y familia.

## **Psicología Forense**

### **Seminarios dictados en el 2006**

Psicología Forense- Subjetividad y Derecho.  
Campos y prácticas del Psicólogo Forense.

### **Seminarios dictados en el 2007**

Psicología Forense- Subjetividad y Derecho.  
El Psicólogo en el campo Jurídico. Área Civil.  
Métodos resolutivos de conflictos: la mediación.  
Campos y prácticas del Psicólogo Forense.  
El psicólogo en el campo jurídico. Área penal. El costado más duro.

### **Seminarios dictados en el 2008**

Psicología Forense- Subjetividad y Derecho.  
El Psicólogo en el campo Jurídico. Área Civil.  
Métodos resolutivos de conflictos: la mediación.  
Abuso sexual en la infancia. Detención, asistencia y prevención.  
Campos y prácticas del Psicólogo Forense. El psicólogo en el campo jurídico.  
Área penal. El costado más duro.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Psicología Forense- Subjetividad y Derecho  
El Psicólogo en el campo Jurídico. Área Civil.  
Métodos alternativos de resolución de conflictos: la mediación.  
Campos y Prácticas del Psicólogo Forense.  
El Psicólogo en el campo Jurídico. Área Penal.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Psicología Forense – Subjetividad y Derecho.  
El Psicólogo en el campo Jurídico. Área Civil.  
Métodos alternativos de Resolución de Conflictos: La Mediación.  
Campos y prácticas del Psicólogo Forense.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Psicología Forense – Subjetividad y Derecho.  
Mediación como modo de lazo en la contemporaneidad.  
Métodos alternativos de Resolución de Conflictos: La Mediación.  
Campos y prácticas del Psicólogo Forense.  
Psicología Jurídica y deontología. Área Penal.

## **Psicogerontología**

### **Seminarios dictados en el 2006**

Psicogerontología  
Gerontología Social.

### **Seminarios dictados en el 2007**

Psicogerontología  
Gerontología Social.

### **Seminarios dictados en el 2008**

Psicogerontología.  
Gerontología Social.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Psicogerontología  
Gerontología Social

### **Seminarios dictados en el 2010**

Psicogerontología.  
Gerontología social.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Psicogerontología.  
Gerontología social.

## **Ética, Clínica, Teoría y Topología psicoanalítica**

### **Seminarios dictados en el 2006**

Elementos de topología para orientarse en la práctica del psicoanálisis.  
Técnica analítica y ética.  
Una lectura Psicoanalítica.  
Técnica analítica y ética.

### **Seminarios dictados en el 2007**

Hacia una clínica lacaniana como procesos del nudo.  
El dispositivo Psicoanalítico.

### **Seminarios dictados en el 2008**

Utopías y los fantasmas de la felicidad.  
Elementos de topología para orientarse en la práctica del psicoanálisis.  
Sobre el fin del análisis.

### **Seminarios dictados en el 2009**

Introducción a la lógica simbólica y su articulación con la topología del sujeto.  
El concepto de espacio en psicoanálisis como fundamento de dispositivos clínicos alternativos.  
La transferencia y el amor como problemas clínicos y teóricos en Freud y en Lacan.

### **Seminarios dictados en el 2010**

El problema de la comunidad y el psicoanálisis.  
La clínica psicoanalítica en la urgencia.  
La transferencia y el amor como problema clínico y teórico en Freud y Lacan.  
Las tecnologías y la construcción de la subjetividad. Una mirada psicoanalítica social.

### **Seminarios dictados en el 2011**

El problema de la comunidad y el psicoanálisis.  
La topología es la estructura: Bases para orientarse en la clínica psicoanalítica.  
Casuística psicoanalítica I.  
Psicoanálisis implicado y clínica social.  
Lo Real en Lacan: el nudo en la clínica.  
Casuística Psicoanalítica II.  
La transferencia y el amor como problema clínico y teórico en Freud y Lacan.

### **Orientación vocacional**

#### **Seminarios dictados en el 2006**

Taller de orientación vocacional.  
Orientación vocacional: ejes teórico-metodológicos.

#### **Seminarios dictados en el 2007**

Taller de orientación vocacional.  
Orientación vocacional: ejes teórico-metodológicos.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

Taller de orientación vocacional.  
Orientación vocacional: ejes teórico-metodológicos.

#### **Seminarios dictados en el 2009**

Taller de orientación vocacional.

Práctica profesional del psicólogo en orientación vocacional: proyecto de vida y elección académica en la adolescencia en la transición Escuela – Universidad.

### **Seminarios dictados en el 2010**

Taller de orientación vocacional.

### **Seminarios dictados en el 2011**

Taller de orientación vocacional.

Los procesos de transición y la problemática vocacional. Aportes actuales para pensar el campo desde una perspectiva crítica.

### **Organizacional – laboral**

#### **Seminarios dictados en el 2007**

Recursos Humanos: Formación en Selección y Capacitación de Personal.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

Recursos Humanos: Formación en Selección y Capacitación de Personal.

Trabajo. Salud. Subjetividad. Articulaciones posibles desde la investigación participativa.

#### **Seminarios dictados en el 2011**

El desempeño del psicólogo en el área recursos humanos.

Capacitación en Recursos Humanos.

### **Deontología, salud pública y práctica del psicólogo**

#### **Seminarios dictados en el 2007**

La Clínica Psicoanalítica en la Urgencia. La práctica del psicólogo y las intervenciones posibles.

#### **Seminarios dictados en el 2008**

La Clínica Psicoanalítica en la Urgencia. La práctica del psicólogo y las intervenciones posibles.

#### **Seminarios dictados en el 2009**

La clínica psicoanalítica en la urgencia. EL psicólogo y las intervenciones posibles/Psicología – psicoanálisis. Dispositivos en la salud Pública.

Práctica profesional del psicólogo en orientación vocacional: ejes teórico-metodológicos para el análisis de la elección de carrera en los adolescentes.

El arte de preguntar y el metamodelo del discurso. (Un complemento necesario para el acervo instrumental del futuro psicólogo).

#### **Seminarios dictados en el 2010**

Práctica profesional del psicólogo en orientación vocacional: ejes teóricos-metodológicos para el análisis de la elección de carreras en los adolescentes

El arte de preguntar: un complemento metodológico necesario para el futuro Psicólogo.

#### **Seminarios dictados en el 2011**

Salud Pública y Salud Mental.

El arte de preguntar: un complemento metodológico para el futuro.

La clínica psicoanalítica en la urgencia. El psicólogo y las intervenciones posibles/Psicología-psicoanálisis. Dispositivos en la salud pública.

Práctica profesional del psicólogo en orientación vocacional: ejes teóricos-metodológicos para el análisis de la elección de carreras en los adolescentes.

Práctica profesional del psicólogo.

Práctica profesional del psicólogo en orientación vocacional: proyecto de vida y elección académica en la adolescencia en la transición escuela universidad.

(Para más detalle de los Seminarios de Pregrado ver Anexo 10).

## 2.9. Articulación de contenidos. Forma en que se contribuye a la articulación horizontal y vertical de los contenidos

### Articulación de contenidos

El Plan de Estudio cuenta con un régimen de correlatividades que propone una secuenciación de contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este cuadro refleja los requisitos obligatorios respecto a la apropiación de contenidos teniendo en cuenta una articulación teórica secuencial en el dictado de las asignaturas (correlatividades).

Código	REQUISITOS ACADEMICOS	DED.	Horas semanales	CARGA HORARIA TOTAL	Correlativides
--------	-----------------------	------	-----------------	---------------------	----------------

#### CICLO INTRODUCTORIO PRIMER AÑO

1.1	Desarrollos Psicológicos Contemporáneos	anual	4	120	-
1.2	Epistemología	anual	4	120	-
1.3	Psicología	anual	4	120	-
1.4	Filosofía	anual	4	120	-
1.5.	Lingüística	anual	4	120	-

#### CICLO BASICO SEGUNDO AÑO

2.6	Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología I	anual	4	120	1.2 - 1.4
2.7	Estructura Psicológica Individual del Sujeto I	anual	4	120	1.1 - 1.5
2.8	Estructura Psicológica Social del Sujeto I	anual	4	120	--
2.9	Estructura Biológica del Sujeto I	anual	4	120	--
2.10	Trabajo de Campo (Área Laboral)	anual	4	120	1.3

#### TERCER AÑO

3.11	Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología II	anual	4	120	2.6
------	---	-------	---	-----	-----

3.12	Estructura Psicológica Individual del Sujeto II	anual	4	120	2.7
3.13	Estructura Psicológica Social del Sujeto II	anual	4	120	2.8
3.14	Estructura Biológica del Sujeto II	anual	4	120	2.9
3.15	Trabajo de Campo (Área Educativa)	anual	4	120	2.10

#### CUARTO AÑO

4.16	Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología III	anual	4	120	3.11
4.17	Estructura Psicológica Individual del Sujeto III	anual	4	120	3.12
4.18	Estructura Psicológica Social del Sujeto III	anual	4	120	3.13
4.19	Psicología y psicopatología del lenguaje.	anual	4	120	2.7 - 3.14
4.20	Trabajo de Campo (Área Salud)	anual	4	120	3.15
4.21	Psicobiología.	anual	4	120	3.14

#### CICLO SUPERIOR

##### QUINTO AÑO

5.22	Metodología de la Investigación Psicológica I	anual	4	120	4.16
5.23	Psicología Clínica I	anual	4	120	4.17 - 4.21
5.24	Psicología Educativa I	anual	4	120	3.12 - 4.18
5.25.1	Seminario Electivo I	cuat.	2	30	4.16
5.26.2	Seminario Electivo II	cuat.	2	30	4.16

##### SEXTO AÑO

6.27	Metodología de la Investigación Psicológica II	anual	4	120	5.22
6.28	Psicología Clínica II	anual	4	120	5.23
6.29	Psicología Educativa II	anual	4	120	4.19 - 5.24
6.30.1	Seminario Electivo III	cuat.	2	30	4.16
6.31.2	Seminario Electivo IV	cuat.	2	30	4.16
6.32	Residencias Clínicas de Pre-Grado	anual	8	240	4.20 - 5.23

6.33	Residencia Educativa de Pre-Grado	anual	8	240	5.24
------	-----------------------------------	-------	---	-----	------

TOTAL	HORAS DE LA CARRERA	3.840
-------	---------------------	-------

### **Instancias de intercambio docente**

La organización de la actividad docente tiene fundamentalmente dos instancias: las cátedras, pensadas como grupos de trabajo y formación, con Seminarios internos, Grupos de lectura y reflexión sobre la práctica que incluyen ayudantes y adscriptos, con periodicidad determinada por cada cátedra; y los departamentos que reúnen cátedras con temáticas afines.

Los Departamentos constituyen espacios académicos públicos dentro de la Facultad de Psicología. Permiten la integración y coordinación de diferentes cátedras que se agrupan cooperativamente en función de objetivos académicos, docentes, investigativos y de extensión comunes.

Su nominación no debe ser interpretada como sinónimo de compartimento aislado y estanco, sino como un espacio de trabajo solidario, propicio para el debate permanente de todas las problemáticas académicas, científicas, de extensión que afectan y comprometen a sus integrantes.

Diseñan y planifican el desarrollo de la enseñanza teórica-práctica de acuerdo con los objetivos de los planes, contenidos de áreas y programa de estudios vigentes, con la participación de docentes en el proceso de la formación y la articulación entre docencia, investigación y extensión con la comunidad que señalen los programas y/o proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

Ajustan los programas de enseñanza a fin de coordinar, seleccionar y actualizar sus contenidos, adecuándolos a nuevas exigencias científicas y técnicas y a las necesidades de la región y del país, evitando las superposiciones y repeticiones injustificadas tanto en su área, como en la relación con las demás, a través de las articulaciones horizontales y verticales.

Los ajustes que se realicen deberán tener correspondencia con los contenidos mínimos del Plan de Estudio vigente.

Elaboran criterios metodológicos de planificación, conducción y evaluación del proceso de formación, a partir del análisis de situaciones áulicas.

Formalizan criterios de evaluación que permiten analizar la puesta en práctica de las programaciones académicas vigentes anualmente, de cada cátedra.

Sugieren a las autoridades correspondientes, la adquisición de material didáctico y bibliográfico, de actualidad y administran el material para las clases, los trabajos prácticos y seminarios.

Programan las publicaciones técnicas y científicas necesarias para la

docencia en coordinación con el sector de publicaciones generales.

Organizan actividades académicas (seminarios-paneles-mesas redondas-conferencias-talleres-etc.) de actualización y formación, tanto internas -dirigidas a sus integrantes- como extensivas a otros Departamentos o miembros docentes o estudiantiles, de común acuerdo con la Secretaría pertinente.

Proponen y colaboran en la organización de cursos de perfeccionamiento y de actualización para graduados en coordinación con las instancias académicas de estudios y la Secretaría de Posgrado.

Proponen, diseñan y/o conducen Seminarios Optativos para estudiantes, sobre temáticas de áreas no suficientemente profundizadas desde la programación de las cátedras.

Dictan cursos y seminarios sobre temáticas que respondan a necesidades culturales, técnicas y científicas del país, aunque las mismas no se encuentren incluidas en los planes de estudios vigentes.

Promueven el intercambio de profesores y estudiantes con otras instituciones del país y del extranjero y mantienen información actualizada sobre los adelantos de la disciplina.

Una de las funciones de los Departamentos en relación a los programas de las asignaturas es revisar periódicamente (cada tres años), según Resolución de Consejo Directivo nº 171/05 C.D: la coherencia de los mismos respecto a:

el cumplimiento de los contenidos mínimos, la coherencia horizontal y vertical de los contenidos, la no superposición de los mismos y el cumplimiento de los requisitos de carga horaria y evaluación correspondiente, antes de que el mismo sea aprobado por el Consejo Directivo.

También intervienen en la coordinación, planificación y gestión curricular la Secretaría Académica, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo y el Consejo Directivo mismo. Recién desde 1996 han comenzado a funcionar los departamentos. Según las normativas, los programas de las cátedras deberán ser revisados y aprobados a término, antes de su dictado. En el año 2011 el Consejo Directivo aprueba un nuevo reglamento que busca potenciar dichas instancias e incorpora a los estudiantes en su estructura. (Reglamento de departamento aprobado por el Consejo Directivo Res. 541/11CD)

### **Departamentos y cátedras que los incluyen**

**PRIMER AÑO:** Psicología, Epistemología, Lingüística, Desarrollos Psicológicos Contemporáneos, Filosofía.

**DESENVOLVIMIENTO HISTÓRICO EPISTEMOLÓGICO DE LA PSICOLOGÍA:** Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología I. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología II. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología III A y B. Metodología de la Investigación Psicológica I. Metodología de la Investigación Psicológica II.

**PSICOANÁLISIS:** Estructura Psicológica Individual del Sujeto I. Estructura Psicológica Individual del Sujeto II. Estructura Psicológica Individual del Sujeto III.

**CLÍNICAS:** Trabajo de Campo (Área Salud). Psicología Clínica I A y B. Psicología Clínica II A y B. Residencia Clínica de Pre-Grado A y B.

**PSICOLOGÍA EDUCATIVA:** Trabajo de Campo (Área Educativa). Psicología Educativa I. Psicología Educativa II. Residencias Educativas de Pre-Grado

**ESTRUCTURA PSICOLÓGICA SOCIAL DEL SUJETO:** Estructura Psicológica Social del Sujeto I. Trabajo de Campo (Área Laboral). Estructura Psicológica Social del Sujeto II. Estructura Psicológica Social del Sujeto III A y B.

**ESTRUCTURA BIOLÓGICA DEL SUJETO:** Estructura Biológica del Sujeto I. Estructura Biológica del Sujeto II. Psicobiología. Psicología y psicopatología del lenguaje.

**SEMINARIO:** Seminario Electivo de Pregrado I, II, III y IV.

(Ver Anexo 11: Reglamento de Departamentos -aprobado por el Consejo Directivo).

Asimismo, tanto los adscriptos como los ayudantes alumnos, si bien no forman parte de la planta docente, colaboran en las tareas docentes, resultando la adscripción un punto de inicio en los antecedentes que implica la carrera docente.

La adscripción a una de las cátedras tiene como finalidad principal la formación docente del graduado, teniendo como función la colaboración en tareas docentes auxiliares, el desarrollo de un tema del programa con supervisión del Profesor Titular o Asociado, y la aprobación de un trabajo monográfico que será evaluado por el Profesor Titular (Resolución 060/90 CD)

Para el caso de los ayudantes alumnos (Ayudante de segunda) la Facultad no cuenta con una normativa que reglamente la actividad del ayudante alumno, estando en proceso la discusión en la comunidad universitaria respecto a las funciones, cronograma de trabajo y modo de selección de los mismos. (Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo).

Otro espacio institucional que favorece la integración de contenidos es el acervo bibliográfico al que tienen acceso todos los estudiantes y docentes de la facultad. La biblioteca colabora activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Facultad, asegurando el acceso libre y democrático a la información, propiciando actividades que desarrollen competencias y habilidades para asegurar la inclusión a través de la alfabetización informacional y diseñando cursos de formación de usuarios y actividades de extensión bibliotecaria.

Tal como lo demuestra el cuadro, aproximadamente el 70 % de la bibliografía obligatoria se encuentra disponible en la Biblioteca, no contando en su acervo aquella bibliografía que se encuentra agotada en la actualidad. Para estos casos, los docentes confeccionan cuardenillos de cátedra y

revistas que si bien se encuentran disponibles en la Biblioteca, no están reflejados en el cuadro.

**Porcentajes de bibliografía que disponemos por año y por materia  
Año 2011**

MATERIA	BIB. OBLIGATORIA	BIB. AMPLIATORIA
PRIMER AÑO	75,42 %	62,08 %
DPC A	83,57 %	42 %
DPC B	79,88 %	77 %
EPISTEMOLOGIA	82,22 %	58,90 %
FILOSOFIA	75,44 %	44,33 %
LINGÜÍSTICA	56,40 %	69 %
PSICOLOGÍA	75 %	81,25 %
SEGUNDO AÑO	61,54 %	59,34 %
DHEP I	67,50 %	43,20 %
EBS I	45,14 %	48,23 %
EPIS I	100 %	100 %
EPSS I	88,89 %	53,16 %
TCL A	33,33 %	33,20%
TCL B	34,37 %	78,25 %
TERCER AÑO	74,23 %	65,98 %
DHEP II	88,33 %	73,5 %
EPIS II	94,33	100 %
EPSS II	63,39 %	80,75 %
EBS II	61,8 %	36,9 %
TC EDUCATIVA	63,28 %	38,75 %
CUARTO AÑO	70,86 %	77,60 %
DHEP III A	87,05 %	62,5 %
DHEP III B	67,5 %	87,5 %
EPIS III	100 %	100 %
EPSS III A	67,60 %	69,68 %
EPSS III B	75,17 %	90 %
TC SALUD	43,57 %	77,53%
PSICOBIOLOGIA	66,37 %	50,29 %
PPL	59,66 %	83,33 %
QUINTO AÑO	72,62 %	53,64 %
MIP I	47,85 %	37,5 %
P EDUCATIVA I	57,58 %	46,25 %
P CLINICA I A	89,90 %	64,53 %
P CLINICA I B	95,14 %	66,30 %
SEXTO AÑO	63,88 %	47,40 %
MIP II	76,90 %	
P EDUCATIVA II	91,02 %	95,83 %
P CLINICA II A	100 %	
P CLINICA II B	56,35 %	47,23 %
R E PREGRADO	87,5 %	100 %
R CLINICA PRE A	41,77 %	55,75 %
R CLINICA PRE B	70,56 %	33 %

## **2.10. Superposiciones de contenidos horizontales. Superposición temáticas – si ocurre y dónde, vertical por área y horizontal por año. Superposiciones de bibliografía horizontal y por área verticalmente.**

La Organización del Plan de Estudio comprende Ciclos, Áreas y Asignaturas. Los ciclos corresponden a:

- 1) Ciclo Introdutorio.
- 2) Ciclo Básico.
- 3) Ciclo Superior.

Las áreas son 6 y contienen 26 asignaturas y 3 Trabajos de Campo. Las áreas son las siguientes:

### 1) Área de Teorías y Métodos.

Comprende las siguientes asignaturas: Filosofía. Epistemología. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología I. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología II. Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología III. Metodología de la Investigación Psicológica I. Metodología de la Investigación Psicológica II.

### 2) Área de la Psicología individual.

Que comprende las siguientes asignaturas: Psicología. Desarrollos Psicológicos Contemporáneos. Estructura Psicológica Individual del Sujeto I. Estructura Psicológica Individual del Sujeto II. Estructura Psicológica Individual del Sujeto III.

### 3) Área de la Psicología social.

Que comprende las siguientes asignaturas: Estructura Psicológica Social del Sujeto I. Trabajo de Campo (Área Laboral). Estructura Psicológica Social del Sujeto II. Estructura Psicológica Social del Sujeto III.

### 4) Área de la Psicología biológica y del lenguaje.

Que comprende las siguientes asignaturas: Lingüística. Estructura Biológica del Sujeto I. Estructura Biológica del Sujeto II. Psicobiología. Psicología y psicopatología del lenguaje.

### 5) Área de la Psicología clínica.

Que comprende las siguientes asignaturas: Trabajo de Campo (Área Salud). Psicología Clínica I. Psicología Clínica II. Residencia Clínica de Pre-Grado.

### 6) Área de la Psicología educativa.

Que comprende las siguientes asignaturas: Trabajo de Campo (Área Educativa). Psicología Educativa I. Psicología Educativa II. Residencias Educativas de Pre-Grado.

Si bien podemos reconocer que no hay en nuestro Plan de Estudio superposición de contenidos en las asignaturas, muchas veces, los mismos contenidos se retoman en distintas asignaturas como modo de profundización de los mismos entre asignaturas correlativas o pertenecientes a una misma área, proponiendo una apropiación progresiva del conocimiento.

Los déficits observados se relacionan mayormente al reconocimiento de la

existencia de áreas de vacancia temática, los que se retoman en los Seminarios Electivos cuatrimestrales que contempla nuestro Plan de Estudio. (Dimensión 2 Punto 8).

### **2.11. Ciclo Común (no corresponde)**

### **2.12. Impacto en la carrera del título intermedio (no corresponde)**

### **2.13. Características del Trabajo Integrador Final**

El Trabajo Integrador Final en la currícula de la carrera de Psicología se realiza en la Residencia Clínica de Pregrado y en la Residencia Educativa de Pregrado, ambas ubicadas en el último año de la carrera.

Las residencias constituyen un cruce, un encuentro paradójico entre lo académico y la práctica. Cruce que se ubica entre dos campos disimétricos: uno que proviene del campo del conocimiento y otro que se juega en el campo del saber-hacer.

Las Residencias por ser el lugar de la práctica, subsumen en un acto único y múltiple a la vez, las distintas concepciones que a través de su currícula formaron al estudiante.

El T. I. F es uno de los requisitos de aprobación de las Residencias, junto con el cumplimiento de la carga horaria de intervención institucional y la carga horaria de formación y supervisiones (8 hs semanales).

En las residencias Clínicas se realizan dos evaluaciones parciales de la producción del Trabajo Integrador Final: un informe de avance en el mes de julio y un informe final que se defiende oralmente en el mes de diciembre frente a un tribunal compuesto por el titular y docentes de cada una de las cátedras.

Para el caso de las Residencias Clínicas, las características del T.I.F., como lo señala su programa, están comprendida por:

Descripción de la residencia realizada (fundamentando las actividades y la carga horaria)

Elección y desarrollo de su práctica desde un eje teórico-clínico (en el mismo estarán explicitados los fundamentos de su práctica clínica-institucional, en relación a la teoría y los conocimientos adquiridos a través de la bibliografía, reuniones de trabajo, seminarios, etc.)

Elaboración de una propuesta de trabajo para el lugar donde efectuó su residencia. Comentarios y Conclusiones.

Para el caso de las Residencias Educativas, los requerimientos del Trabajo Integrador Final, reúnen:

1-Un mapa socio-histórico político con descripción del organismo donde ha sostenido la práctica: su fundación, las huellas significativas de su nombre, las características poblacionales, las políticas públicas vigentes y las problemáticas que abordan.

2- Sobre la experiencia: la posibilidad de analizar el requerimiento en virtud

del cual se ha realizado la práctica allí, las voces que lo formulan y sus sustentos con respecto a la presencia de un casi Psicólogo; la vinculación de la situación actual con experiencias pretéritas sostenidas por otros estudiantes dentro del mismo Acuerdo Interinstitucional, si es que mantiene continuidad y la información mediante un relato breve de las actividades que se han desplegado, por qué, para qué, cuándo y dónde.

3- Sobre los alcances de la práctica profesional, analiza e interpreta las expectativas, los interrogantes a partir de los obstáculos surgidos durante el transcurso de la experiencia; la relevancia del trabajo desde la posición denominada Psicología En Educación articulando la materialidad empírica de los episodios, relatos y acontecimientos (seleccionados al modo de analizadores) con la caja de herramientas teórico epistémicas que fundamentan la praxis.

El Trabajo Integrador Final debe diferenciarse claramente, en su escritura, tanto de una simple narrativa como de un trabajo de campo y/o de la mera posición de un observador / aprendiz, sino que cumple con los requisitos establecidos para cualquier informe profesional.

Si bien el Trabajo integrador Final no posee una normativa institucional que lo reglamente, el mismo está regulado por los respectivos programas de las materias con aprobación del Consejo Directivo. Advertimos entonces que para cumplimentar todos los requisitos del T.I.F., estaría faltando una reglamentación institucional de manera que no dependa solamente de los programas de las cátedras, sino que se constituya como condición de la titulación, aspecto que hemos previsto en el plan de mejoras de este documento

#### **2.14. Análisis de sistemas de evaluación, experiencias educativas y acervo bibliográfico en los programas analíticos**

A partir de los datos volcados en las fichas de actividades curriculares y la información de los programas analíticos de las asignaturas, podemos describir y analizar lo siguiente:

##### **Proceso de enseñanza y aprendizaje**

La metodología de la enseñanza en la Carrera de Psicología contempla instancias o modalidades teóricas y prácticas, espacios participativos de consulta y seguimiento del cursado. Las distintas cátedras explicitan en sus programas académicos y en las mencionadas instancias las actividades a realizar por el estudiante a fin de regularizar, promover y/o rendir la materia. Los criterios de evaluación son coherentes con la normativa prevista en los estamentos correspondientes y con la metodología prevista por el programa de la cátedra en razón de alcanzar con suficiencia los contenidos que se han de transmitir en el acto pedagógico.

La totalidad del estudiantado cuenta con la posibilidad de consultas personalizadas con los docentes de las cátedras cualquiera sea su jerarquía, durante todo el año académico. Los docentes comunican sus horarios de consulta en los transparentes. A tal efecto son organizados por Bedelía, siendo obligatoria esta carga horaria en el desarrollo de su función docente. Este procedimiento ha permitido a los docentes y estudiantes un encuentro

privilegiado en un espacio de mayor intercambio facilitando la comprensión, análisis y elaboración de las dudas e interrogantes que se les presentan en la construcción del conocimiento y en la producción de las actividades que requiere el cursado de la carrera.

Periódicamente los Profesores de las materias y sus equipos docentes revisan y reformulan, en caso de ser necesario, sus programas respectivos, tal como lo indica la resolución 171/05 CD que establece la actualización de los programas cada 3 años, y como se refleja en las fichas de actividades curriculares.

Del informe realizado por los docentes en las mismas, se infiere que en todas las materias se realizan reuniones del equipo docente que interviene en su desarrollo para coordinar y articular los contenidos, objetivos, actividades curriculares y bibliografía. Por otra parte, los equipos docentes participan de instancias de formación y actualización en temáticas disciplinares y pedagógicas en el interior de las cátedras y en los Departamentos.

El procedimiento institucional para el análisis y aprobación de los programas de las materias es el siguiente:

Presentación del programa en el Departamento correspondiente: cada Titular elabora la actualización del programa de su materia con la colaboración de sus docentes y es analizado en función de su coherencia con los contenidos mínimos establecidos en nuestro plan de estudio, a su correspondencia con las necesidades de articulación con las materias tanto correlativas como las pertenecientes al año de cursado, evitando superposiciones bibliográficas y temáticas. El Director del Departamento gira a la Secretaría Académica las sugerencias pertinentes a su aprobación. Dicha Secretaría produce una providencia con los mismos criterios de supervisión del programa en cuestión, remitiéndolo a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad. La Comisión de Asuntos Académicos, integrada por consejeros de los 4 claustros produce, teniendo en cuenta dichos documentos, su informe respecto del programa a tratar sugiriendo al Consejo Directivo la aprobación o no del mismo.

En cada una de las instancias de análisis de los programas los docentes titulares, de ser necesario, son consultados sobre dudas puntuales que pudieran surgir de la lectura del mencionado programa, asimismo se le realizan sugerencias de cambios si se consideran pertinentes.

Cada instancia considera los siguientes criterios para el análisis:

Análisis de la coherencia interna: se observa la correspondencia de los contenidos del programa con las propuestas curriculares establecidas en el Plan de estudio de la Carrera y su estructuración (Caracterización e inserción de la materia en el contexto de la carrera, fundamentación, objetivo general y específicos, contenidos por unidades temáticas, metodología de la enseñanza y aprendizaje, criterios de evaluación, condiciones para la regularización y aprobación de la materia, bibliografía específica y ampliatoria).

Análisis de contenidos: se constata el tratamiento de los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio, su organización, discriminación en relación a las incumbencias y la no superposición de temas entre materias correlativas.

Análisis de la metodología de la enseñanza y aprendizaje: modalidad del dictado de las clases teóricas y clases prácticas, actividades a desarrollar en el cursado y requisitos a cumplimentar por los estudiantes.

Análisis de los criterios de evaluación de los aprendizajes: instrumentos, criterios y metodología utilizados para la evaluación de los estudiantes en el marco de las normativas institucionales.

Análisis de la bibliografía propuesta.

El proceso de enseñanza aprendizaje se materializa en las instancias de formación práctica utilizando diferentes experiencias educativas como:

- Informes escritos, ensayos y monografías, como soportes de la producción singular con la utilización del recurso de la escritura. Si bien es un recurso frecuentemente utilizado, es necesario trabajar para mejorar la producción escrita de nuestros estudiantes.
- Sondeos de opinión, entrevistas, encuestas, observaciones, trabajos de campo que implican un ejercicio exploratorio y descriptivo, con elaboración de situaciones problemáticas a partir de la construcción de datos.
- Trabajos de evaluación psicológica, estudio de casos, investigaciones, que suponen el aprendizaje de métodos y actitudes científicas en los estudiantes (Ver cuadro "Áreas Curriculares, Ejes temáticos y Actividades Curriculares Prácticas en cada asignatura").

Asimismo, en el aula se utilizan diferentes experiencias educativas como: Talleres de lectura y reflexión, Seminarios que profundizan algunos de los temas del programa, Talleres físico virtuales (campus virtual UNR), Power Point, Seminarios virtuales, Transparencias, video debates, creación de páginas de cátedra, uso de plataformas electrónicas, comunicación vía Internet a los fines de facilitar la comunicación entre los estudiantes y los docentes de cátedra, guías de monitoreo de lectura, trabajo con situaciones problemáticas y análisis de casos concretos, reales y ficticiales, juegos dramáticos (teatrales)(Ver fichas de actividades curriculares).

### **Espacios físicos y organización de las actividades académicas**

La Facultad dispone de aulas adecuadas para el desarrollo de las distintas actividades de formación. El horario disponible para su uso es aproximadamente de 8 hs a 22 hs. lo que permite sostener ampliamente las tres bandas horarias establecidas por el Consejo Directivo de la Facultad. Los bloques horarios se disponen cada dos horas distribuidas durante el mencionado lapso horario y se ha solicitado que las materias se dicten en forma equilibrada en la semana, a excepción del Ciclo Introdutorio en la cual cada materia corresponde a un día de la semana. La asignación de las aulas la realiza Bedelía considerando las normativas vigentes. También es

Bedelía quien organiza la asignación de los espacios destinados a actividades de extensión, investigación, posgrado, centro de estudiantes o Secretaría Estudiantil, al igual que actividades extra curriculares que se desarrollan en la Facultad.

La construcción del nuevo edificio de la Facultad contempla espacios físicos para el desenvolvimiento de las diversas actividades en forma suficiente, pero debemos destacar que para un mejoramiento de la formación de los estudiantes es necesario contar con más aulas para reducir el número de estudiantes por comisión y optimizar el dictado de las clases teóricas y prácticas.

Cabe destacar, haciendo una lectura particular, la situación del primer año de la Carrera de Psicología, donde el elevado número de ingresantes y el escaso plantel docente, sumado a la necesidad de garantizar el ingreso, la permanencia, orientación y seguimiento de estos estudiantes, requiere de más espacios físicos para que la organización de las actividades académicas cuente con un número menor de estudiantes por comisiones tanto de clases teóricas (hoy con clases de más de 300 estudiantes por banda horaria) como de clases prácticas (con más de 120 alumnos por práctico).

Calendario académico: La Secretaría Académica elabora anualmente el Calendario Académico, respetando las correlatividades y demás resoluciones del Consejo Directivo y lo gira para su aprobación al Consejo Directivo. En el mismo se establecen:

Inicio y finalización de las actividades académicas.

Períodos de receso

Turnos de exámenes finales (todos los llamados del año)

Fechas estimativas de exámenes parciales los que serán confirmados por cada Titular respetando la Resolución de C.D. que establece que no puede haber más de dos parciales en una misma semana para cada año de la carrera.

Este calendario, luego de su aprobación se exhibe y publica en los canales destinados a la difusión institucional: Bedelía, Centro de Estudiantes, Secretaría Académica, Página Web de la Facultad y Secretaría Estudiantil, de modo que, cada estudiante conoce con anterioridad al cursado, los tiempos establecidos para las cursadas y las evaluaciones.

## **Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación utilizados por las diferentes cátedras se determinan a partir de los criterios de evaluación que se desprenden de los objetos conceptuales a enseñar. Las diferencias más visibles se observan en aquellas asignaturas que conllevan una actividad práctica mayor con respecto al resto.

Las mismas incluyen: evaluaciones escritas, orales, individuales y/o grupales. Trabajos monográficos, defensa oral de los mismos, evaluaciones de elección múltiple, producciones escritas con diferentes consignas. Acercamientos a diseños de investigación para los Trabajos de campo, Trabajos de investigación para las Metodologías y Trabajo Integrador Final para las Residencias.

## **Sistemas de evaluación vigentes**

El régimen de evaluación vigente en la facultad (resolución 203/05 CD) es el marco general por el cual se establecen las condiciones de cursado para los estudiantes: Promocionales, Regulares y Libres.

Estas condiciones son tenidas en cuenta por los docentes a la hora de la elaboración de los programas y de establecer los requisitos para acceder a la regularidad o promoción de la materia como así también para rendir en calidad de Libre.

La resolución establece los lineamientos generales de evaluación Académica, proponiendo un Reglamento de exámenes donde establece dos modos alternativos de aprobación de las materias: Con examen, sin examen final. En ambos casos la forma de evaluación puede ser oral o escrita, los cuales deben precisarse en el programa anual de cada asignatura.

Asimismo reglamenta, las mesas especiales, otorgadas a petición del estudiante cuando le falta sólo una materia en la carrera; el mecanismo de inscripción a exámenes de acuerdo a las correlatividades; de las Actas, su contenido y exhibición; de las modificaciones de fecha de examen; de la recusación e inhabilitación de los miembros del Tribunal; del desarrollo del examen; de la cumplimentación del Acta de Examen; de las calificaciones; y del registro de dichas calificaciones.

### **Condiciones para la regularización de asignaturas**

Podrán acceder a esta condición los estudiantes que cumplimenten la inscripción y aprobación de correlatividades si las hubiera.

Se considera estudiante regular al que ha cumplimentado los requisitos: 75 % de asistencia en las instancias obligatorias y aprobación de dos parciales (uno en cada cuatrimestre) con una instancia recuperatoria en cada uno de ellos. El examen final se tomará sobre el programa vigente, en forma individual y en forma oral o escrita.

### **Condiciones para estudiantes libres**

Para los estudiantes libres, el examen incluye los contenidos analíticos y bibliografía del último ciclo lectivo terminado, será individual y constará de dos partes: una escrita cuya aprobación es condición a una oral.

### **Condiciones para la Promoción sin examen**

Es un régimen de cursado y evaluación final para estudiantes regulares que se basa en la implementación de criterios de evaluación que permiten sustituir el examen final tradicional. Las cátedras que propongan la Promoción deberán explicitar la metodología a seguir en el Programa de la asignatura. El estudiante deberá reunir los requisitos de correlatividad de cursado teniendo aprobada la correlativa anterior.

Para las Residencias de Pregrado ver (Punto 2.7. Prácticas Profesionales Supervisadas)

Para los Trabajos de Campo ver (2.6. Mecanismos de supervisión y seguimiento en las actividades de formación práctica. Formación práctica.)

Para los Seminarios Electivos, deberán cursarse y aprobarse en el mismo cuatrimestre mediante el mismo sistema de evaluación reglamentado para

las Residencias de Pregrado.

### **Reglamento de excepciones**

Por resolución 104/94 del Consejo Directivo se aprobó un reglamento de excepciones de correlatividades, que evalúa situaciones producidas por irregularidades en el cursado de las materias por parte de estudiantes de la carrera, fundados y documentados en las siguientes causales: fallecimiento de familiar, enfermedad prolongada y/o accidentes graves y causas laborales que lo justifiquen.

La misma debe ser gestionada por el estudiante ante Mesa de entradas, quien la gira al Departamento Registro de Alumnos para que adjunte la historia académica y se remita a Secretaría Académica. La misma emite un dictamen y la envía para su aprobación al Consejo Directivo. Ciertos casos particulares son enviados a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo quien produce una valoración antes de la aprobación en el Consejo Directivo.

### **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El Plan de Estudio vigente de la Carrera de Psicología brinda una formación de carácter generalista y cumple con todos los contenidos curriculares básicos propuestos por la Resolución Ministerial N° 343/09.

La organización del Plan de Estudio vigente muestra coherencia entre el perfil profesional propuesto, los objetivos generales de la carrera, los alcances del título, y la metodología de enseñanza y aprendizaje implementada. La normativa vigente (reuniones de cátedra, departamentos y plenarias) favorece la articulación entre cátedras y entre docentes de diferentes áreas y asignaturas. De todos modos, creemos necesario profundizar las actividades de los departamentos en la búsqueda de acciones cooperativas entre los diferentes protagonistas del acto educativo, a fin de establecer criterios en común respecto del desarrollo de los contenidos de los programas y de las diferentes actividades curriculares que dichos contenidos requieren. Al mismo tiempo es necesario profundizar los mecanismos de seguimiento del Plan de Estudio mediante la creación de una Comisión de Seguimiento.

La carga horaria del Plan de Estudio de la Carrera de Psicología es superior a la establecida por la Resolución Ministerial que fija los estándares, ya que suma un total de 3.840 hs. Esta cantidad de horas se justifica por la relevancia que la formación práctica posee en la estructura de nuestro Plan de Estudio. Los porcentajes de carga horaria teórica se adecuan a las Áreas de Formación requeridas por la Resolución Ministerial N° 343/09 y también la cantidad de horas con presencia simultánea de docentes y estudiantes.

La planta docente implicada en la formación teórica y práctica de los estudiantes es adecuada pero debe ser optimizada mediante potenciaciones para lograr un trabajo de seguimiento y supervisión acorde al correcto desarrollo de las tareas, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros docentes cuentan con cargos que no exceden las 11 hs semanales, lo que claramente refleja la dificultad de la labor especialmente en aquellas materias que comprometen una mayor intensidad práctica.

Las actividades curriculares optativas (Seminarios de Pre-Grado)

constituyen una instancia de opción en la formación del estudiante que respeta el interés personal a través de la posibilidad de elección curricular.

Respecto a los Departamentos, en el contexto de las áreas temáticas que los constituye, poseen la tarea de articular los contenidos curriculares tanto en su verticalidad como en su horizontalidad, aprobar los programas, realizar actividades de formación docente, extensión e investigación; Estas tareas requieren de nuevos cargos para sus Directores así como también de personal de apoyo administrativo.

El Trabajo Integrador Final está regulado por los respectivos programas de las Residencias Clínica y Educativa con aprobación del Consejo Directivo, es decir, no posee una normativa institucional que lo reglamente. Advertimos entonces que para cumplimentar todos los requisitos del TIF se necesita una reglamentación institucional de manera que no dependa solamente de los programas de las cátedras, sino que se constituya como condición de la titulación

Finalmente, la metodología de enseñanza en la carrera de Psicología contempla modalidades teóricas y prácticas, espacios de consulta y seguimiento del cursado, los que están explicitados en los distintos programas, al igual que la evaluación, instancias coherente con la normativa vigente y con la metodología prevista por los programas de las cátedras en razón de alcanzar con suficiencia los contenidos que se transmiten en el acto pedagógico.

## **NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS**

Es necesario profundizar los mecanismos de seguimiento del Plan de Estudio mediante la creación de una Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio.

La planta docente implicada en la formación teórica y práctica de los estudiantes es adecuada pero debe ser optimizada mediante potenciaciones para lograr un trabajo de seguimiento y supervisión acorde al correcto desarrollo de las tareas. Asimismo es necesario reglamentar la figura del Ayudante de Segunda o Ayudante Alumno. A la vez, es importante considerar el reconocimiento de la tarea de los Ayudantes de Segunda como antecedente docente y como labor rentada lo cual implica un problema de naturaleza presupuestaria.

Respecto a los Departamentos, en el contexto de las áreas temáticas que los constituye, poseen la tarea de articular los contenidos curriculares tanto en su verticalidad como en su horizontalidad, aprobar los programas, realizar actividades de formación docente, extensión e investigación; Estas tareas requieren de nuevos cargos para sus Directores así como también de personal de apoyo administrativo.

La diversidad en la oferta de abordajes de los contenidos mínimos desde diversos enfoques teórico epistemológicos resultan provechosas en el proceso de formación de los estudiantes, por lo tanto, el estímulo en la creación de cátedras paralelas abonaría a mejorar la calidad académica respecto al perfil planteado. Para cumplir con esto, es necesario disponer de cargos de asociados y presupuesto necesario para el sostén de dichas

cátedras paralelas.

El Trabajo integrador Final está regulado por los respectivos programas de las Residencias Clínica y Educativa con aprobación del Consejo Directivo, es decir, no posee una normativa institucional que lo reglamente. Advertimos entonces que para cumplimentar todos los requisitos del TIF se necesita una reglamentación institucional de manera que no dependa solamente de los programas de las cátedras, sino que se constituya como condición de la titulación.